

Nueva Frontera

Año 1 No.3 noviembre de 1999

**Boletín de Reflexión y Pensamiento de la Izquierda Democrática
Cubana**

**Órgano del Centro de Estudios del Socialismo Democrático
Cubano
“Diego Vicente Tejera”**

EN ESTE NÚMERO

- ◆ *Presentación* 2
- ◆ *Maximalismos y Minimalismos* 3
- ◆ *Evolución de la oposición en los 90'* 13
- ◆ *La disidencia se viste de largo* 15
- ◆ *Entre la utopía y el escepticismo* 23

Editor
Dimas Castellanos Martí

Jefe de Redacción
Cyrano Berger

Esta publicación tiene como objetivo propiciar el debate académico entre todos los interesados por las humanidades en Cuba, Latinoamérica y el mundo.

PRESENTACIÓN

Recientemente la **Mesa de Reflexión de la Oposición Moderada** celebró merecidamente su primer aniversario con la culminación de uno de sus objetivos centrales: elaborar la **Plataforma Común**: un proyecto viable para la transición cubana a la democracia. Ante la imposibilidad de desconocer el alcance y magnitud del acontecimiento, Nueva Frontera se une al regocijo, dedicando éste y algunos de los subsiguientes números, a comentar, discutir, profundizar y extraer conclusiones sobre los antecedentes, contenidos y perspectivas del proyecto de la Mesa, pues realmente “vale la pena”.

Todo acontecimiento es historia, evolución de antecedentes y factores que condicionan su desplazamiento entre posibilidad y realidad. **La Plataforma Común**, proyecto cargado de ideas frescas empaquetadas en nuevos conceptos, responde a ese proceso de cambios, de ideas renovadoras, de estudio y voluntad de avanzar hacia la modernidad. Por ello Nueva Frontera ha seleccionado tres trabajos que, en orden cronológico, reflejan los antecedentes conceptuales, esfuerzos para su realización y el resultado final obtenido.

El primero, “De Maximalismos y De Minimalismos” de Cuesta Morúa, analiza, define y califica el concepto de “Acontecimiento Originario”, destaca su importancia y diferencia con las Revoluciones, para luego tratar de entender la perdurabilidad de la revolución cubana y poner en perspectiva la posibilidad de una transición en Cuba. El artículo recoge otros hechos esenciales para la comprensión de la situación cubana, a saber: el cambio en la relación Cuba-exilio a partir de 1959; la inexistencia de la relación crisis económica-crisis política en el modelo cubano; el fracaso del discurso confrontacional y el tránsito a los criterios de lucha pacífica y gradual; y plantea una distinción de la comunidad disidente-opositora entre Maximalistas y Minimalistas.

El segundo, de Leonardo Calvo, al analizar la “Evolución de la oposición en los 90”, explica su eclosión en la promoción y defensa de los Derechos Humanos y describe el proceso de búsqueda de unidad y eficacia política en la definición y puesta en práctica de líneas y mecanismos de acción que desembocan en el necesario reconocimiento a quien detenta el poder y en la defensa de valores como la reconciliación nacional. Proceso que toma cuerpo conceptual en términos como *diálogo y transición pactada*. El artículo recoge lo acontecido con la **Coalición Democrática Cubana** y la **Concertación Democrática Cubana**, forjadas a partir de las congruencias ideológicas y víctimas de los disensos reales; se detiene en **Concilio Cubano**, intento de vertebrar una concertación total, flexible y duradera que no logró sus objetivos; y culmina con la **Convergencia Democrática Cubana**, proyecto guiado por el principio de reunir organizaciones estructuradas y acreditadas y cuya muerte prematura se debió a la incapacidad de algunos de sus animadores para trasladar al comportamiento y las actitudes, lo reflejado en la letra y en el espíritu del proyecto.

El tercero, “La disidencia se viste de largo” de Dimas Castellanos, contiene un comentario de los que él considera aspectos esenciales de la **Plataforma Común**, a la que califica de proyecto original de transición, resultado de un largo y encomiable esfuerzo de análisis reflexivo, autocrítico y crítico, realizado por las organizaciones que conforman la Mesa de Reflexión, donde se abordan elementos esenciales para comprender, explicar y transformar, tanto la disidencia como la realidad social de la Nación cubana. Dimas concentra su comentario en los ocho aspectos de la Plataforma que considera esenciales y termina refiriéndose a la posición de la Mesa acerca de las fuerzas externas.

Nueva Frontera cierra este número con un artículo de Mario Salvatierra Saru “Entre la utopía y el escepticismo”, tomado de la Revista española Sistema, de julio de 1994. Su reproducción responde a lo que ya habíamos anunciado antes, dedicar un “espacio permanente al necesario debate sobre la problemática de la izquierda contemporánea”. Se trata de un análisis crítico y valorativo de la obra de García Santesmases “Repensar la izquierda” la cual contiene una conceptualización del socialismo democrático.

**MAXIMALISMOS Y MINIMALISMOS:
Cuba, las estrategias alternativas de
transición en perspectiva.**

Lic. Manuel Cuesta Morúa

En algún punto de la historia de las sociedades de occidente, ciertos acontecimientos originarios van a expresar y a proporcionar un tono particularmente definitivo a los procesos posteriores a su cronología.

La concepción binaria de un antes y un después, rica en su superficialidad, refleja con nitidez dogmática el alcance telescópico que tales acontecimientos originarios tienen sobre las sociedades que implican.

Esto es así porque ellos combinan, tanto a nivel real como subjetivo, –y lo subjetivo es también realidad– cuatro elementos potentes en la deconstrucción y construcción social: la ruptura, la eclosión de demandas insatisfechas, el ritual simbólico a través de referencias históricas que legitiman en otro origen antecedente y el manual de ideas sin el cual estos acontecimientos serían meras rebeliones del instinto.

Vale decir que el acontecimiento originario se muestra en el acto político de la revolución sin ser, empero, su equivalente real y conceptual.

Lo cual marca la diferencia entre las revoluciones.

Aquella revolución que no tiene o pierde fuerza legitimante frente a la contrarrevolución que inevitablemente genera, no puede ser considerada un acontecimiento originario porque o bien es incapaz de absorber las exigencias sociales e históricamente positivas de la contrarrevolución, o bien plantea metas en divorcio ostensible con la realidad histórico-cultural precedente.

Puesto del revés. La contrarrevolución infructuosa expresa un vacío de legitimidad, o incapacidad para interpretar los principios legitimadores de su adversario.

Una revolución lo es la inglesa, donde el extremismo de Cromwell fue gloriosamente corregido por sectores y clases que aceptaban parcialmente sus demandas.

Un acontecimiento originario lo es la revolución francesa, donde los sectores tradicionales no sólo despreciaban los principios republicanos de dicha revolución sino que parecían perder, en lo alto de su representación simbólica, la idea de Francia.

Podría afirmarse consecuentemente que, a diferencia de la revolución –no en oposición a ella– un acontecimiento originario es aquél en el cual se cubren las expectativas pasadas y presentes de una sociedad; replanteándose al mismo tiempo los fundamentos y presupuestos del contrato social, cultural y político.

Ello implica otras dos diferencias en el acontecimiento originario:

la doble legitimidad, retrospectiva y perspectiva, que lo fundamenta y el dominio del campo de legitimación por parte de sus hacedores.

Dentro de determinadas circunstancias un acontecimiento originario es pues irreversible.

La república francesa, con todas las inestabilidades que sufrió hasta bien entrado el siglo XX –imperio incluido– constituyó el principio unificador contra el que se estrellaron los intentos restauradores de la monarquía. La realeza francesa pereció en los hechos porque la monarquía había muerto ya en la cabeza de los franceses.

La república era Francia. En el sentido de una nación que dejaba de ser "un conglomerado de pueblos inconstituidos" como la calificó Mirabeau y en el sentido igualitario del patriota.

De este análisis puede inferirse lo siguiente: un acontecimiento originario es a la vez conservador y revolucionario. Conservador en la medida en que protege y reivindica necesidades suprasociales y revolucionario en tanto expresa demandas de progreso.

Definido en la antigua dicotomía romana este acontecimiento habla a la vez del *populus* y de la plebe. Esto lo hace a un tiempo más rico y contradictorio que una revolución.

¿De dónde proviene la irreversibilidad de los acontecimientos originarios? De una combinación *sui generis* entre lo que propone y lo que conserva.

En Francia y por detrás de la república, el vacío o el suicidio políticos. Por delante, todas las reivindicaciones igualitarias de progreso.

Se conforman así, los límites de tensión que atraviesan todas las alternativas políticas de la modernidad francesa. Un fracaso en la perspectiva estaba garantizado por un éxito en la retrospectiva. En la medida en que no había discusión retrospectiva los republicanos, de izquierda a derecha, perdieron la posibilidad de medrar con los peligros. El debate se clarifica y no hay máscaras que escuden la perseverancia en el poder. La izquierda o la derecha se ventilaban en lo adelante y con sus fracasos, no podían echarse mutuamente en cara la república. Esa idea-fuerza retrospectiva que da al acontecimiento originario una solidez autojustificadora.

La siguiente pregunta que se nos impone es si podemos considerar a la revolución cubana como un acontecimiento originario.

Una nueva escuela de pensamiento histórico en Cuba está buscando nuevas claves y categorías que permitan entender e interpretar a la revolución cubana a la luz de su perdurabilidad; más allá del derrumbe de la Europa socialista.

En espera de un resultado más o menos convincente podemos aprovechar este nuevo concepto de acontecimiento originario para poner en perspectiva las posibilidades de una transición en Cuba.

En efecto. Un estudio más específico, que no es el objeto de este trabajo, aportará los datos, circunstancias y análisis pertinentes para determinar, cualitativamente, si puede o no considerarse a la revolución cubana un acontecimiento originario.

Semejante estudio no es sencillo, en tanto exige un cambio en las categorías analíticas que enfatizan la dimensión histórico-política por encima de la dimensión política y socio-económica de determinados hechos históricos.

La provisionalidad del concepto no impide, sin embargo, captar en el 59 dos de las características puntuales en el acontecimiento originario: la doble legitimidad y el dominio hegemónico del campo de legitimación; esto último facilitado por la impermeabilidad de los adversarios a los principios legitimadores.

La revolución del 59 es un hecho histórico-político y sólo a continuación un hecho político en su dimensión social.

En el primer sentido, constituye un reajuste de los términos independencia-nación-estado al estilo de Mazzini en Italia. Es por tanto conservadora pero no porque restaure el hecho de una independencia suprimida –nuestra independencia política después de eliminada la Enmienda Platt es cuando menos problemática– sino porque instaura la antigua idea de independencia como hecho.

En el segundo sentido, sociedad-economía-estado, es un replanteo del papel de los distintos sectores sociales en la modernización de la sociedad en una visión estatista de la economía. Fue socialista en su proyección real y retórica, pero pudo haber sido simplemente nacionalista dentro del modelo nasserista en Egipto.

El resultado fundamental de este proceso es doble: primero, ambos sentidos fortalecen al Estado haciendo impensable una sociedad civil distinta de éste y segundo, la razón emancipatoria absorbe y reduce a la razón instrumental supeditando los procesos horizontales de la sociedad al proceso vertical de la historia.

Tan importante es percibir esto cuanto difícil resultó que, en el campo adversarial, los distintos actores del drama lo advirtieran en el contexto de una clara superposición de las ideologías y sus consiguientes actos.

Restauración democrática, justicia social, emancipación del negro, limpieza del cuerpo administrativo eran propuestas indiferenciadas en el discurso político de la independencia.

La nación y la sociedad aparecían como emancipándose en un mismo acto; exigiendo de las alternativas discrepantes la sagacidad y la sabiduría políticas necesarias para corregir los excesos de la revolución a través de la participación en su discurso histórico de emancipación nacional.

En otras palabras. La revolución era un hecho histórico-político con un fuerte fundamento de legitimidad retrospectiva a la que sólo se podía franquear, perspectivamente mediante un pacto tácito o explícito por la independencia política de nación.

Si para el 59 como cuestión social no se podía exigir consenso desde cualquier criterio democrático, esto podría haber sido a condición de que el 59 como cuestión nacional fuera indiscutido. Fragmentación positiva esto es, mayoría-minoría en el primer caso, adhesión total en el segundo. Fórmula de difícil pero no imposible resolución.

Por eso cuando los adversarios abandonan nuestra caverna, solicitando auxilios externos, convalidan la hegemonía de los protagonistas de un acto esencialmente político validable por definición negativa.

Para lo que sigue conviene retener este concepto: 1959 es esencialmente un hecho político que busca dar contornos claros a la nación cubana desde una definición negativa. Ello quiere decir Estados Unidos.

Se repite así, en un escenario diferente, el fenómeno total de la revolución francesa. Lo que para los franceses es la república, para los cubanos es la independencia. Dos fenómenos sin reversos que sustentarán las crisis de sus respectivos adversarios.

Las consecuencias de este hecho no han sido aún rigurosamente valoradas. Tres de ellas deberían identificarse por una doble connotación: las tres son básicas para los procesos políticos actuales y las tres se complementan para otorgarle a la esfera política en Cuba una presencia que envuelve hasta lo efímero y cotidiano de cada vida particular.

En primer lugar, el completamiento de la nación a través de la independencia política cambia esencialmente la relación Cuba-exilio.

Si durante todo el siglo XIX y bien entrado el XX en el exilio y desde el exilio se producen muchos de nuestros proyectos emancipadores, 1959 marca el punto inflexivo para la endogenización de los procesos políticos en Cuba.

La razón de esto es bastante simple: hasta 1959, el concepto de patria es la utopía cubana. Un concepto que recoge positivamente nuestros modos específicos de ser y querer ser, pero que se conforma contra una sujeción y dominación política extraña que es necesario suprimir por la independencia.

Patria es dos cosas: nuestro lugar en manos parcial o totalmente extranjeras y nuestro proyecto

dondequiera que estén los cubanos. La patria es portanto ese espacio poroso al que legítimamente penetran hombres e ideas, independentismos y revoluciones que buscan cerrar, con la independencia política, el ciclo de la nación-estado.

A partir de 1959, nuestro concepto es el de nación-estado. No sólo en el sentido débil e institucional de representación identitaria hacia el exterior, sino en el sentido fuerte de autodefinición política frente al exterior. Se sella así, con la nación-estado, la porosidad de la patria y se redefinen con ello los roles del exilio.

Desde el concepto de patria, el o los exilios, utilizando las sólidas cartas de quebrar una dominación extranjera, adquieren una preeminencia política irrepitable cuando, desde el concepto de nación-estado, los valores e intereses en juego no pueden transgredir —y esto es una realidad internacional incontestable— los límites de su existencia.

Por eso, el debate entre cubanos por la soberanía, no sólo política, tiene fundamentalmente un carácter endógeno.

En segundo lugar, como hecho esencialmente político, la revolución de 1959 no independiza la modernización económica. Tanto por la "suficiencia teórica" del marxismo-leninismo como por la supervivencia de un Estado que pone todo en función del concepto organicista de independencia, la economía en Cuba no puede verse, históricamente, como un campo autónomo dentro de una sociedad civil ni, por tanto, medirse con los criterios de las economías occidentales o de la "racionalidad" económica de los países del otrora campo socialista.

Al igual que la independencia, la economía en Cuba es una esfera heroica que se nutre más de la voluntad y el esfuerzo del conjunto que de la aportación individual o grupal a partir de mediciones e intereses racionales.

Atravesada por la lógica emocional, afectiva y de pertenencia del sentimiento de independencia, la economía era (es) un modo de reafirmar en el nivel de las necesidades materiales, la autosuficiencia mostrada en el nivel de las proyecciones políticas. Autosuficiencia, no de los recursos, sino de los modos de administrar su gestión y asignación.

La carta de racionamiento no es sólo un mecanismo "excepcional" para asignar recursos limitados, es también la manera en que el Estado "independiza" económicamente a los ciudadanos mediante la satisfacción o insatisfacción regulada de sus necesidades básicas. El cubano se "libera" **del** racionalismo que supone un mercado regido por la oferta y la demanda y **para** un proceso que exige plena disponibilidad política.

Y como no son independientes el uno del otro, las crisis económicas nunca van a suponer crisis políticas. Para que aquéllas se transfieran a éstas es necesario una condición: la autonomía de ambos procesos; cosa natural en las sociedades occidentales.

Ello explica dos cosas: que la crisis y la crítica económicas en Cuba hayan sido siempre "superadas" políticamente y la importancia que adquiere en Cuba un replanteo fundamentalmente político de nuestros procesos de cambio.

En el primer caso, toda crisis es una acentuación del modelo político porque aquélla no es percibida desde referencias economicistas sino como manifestación de causas o móviles externos dirigidos precisamente a destruir el modelo. De aquí, la relativa facilidad con que se reciclan modos de gestión concebidos como estructuras de defensa.

La crítica económica, en consecuencia, es asumida con desenfado por la clase política en plaza. Para ella la modernización tiene que ser compatible con una lectura muy particular de la independencia.

De ahí, el escaso valor político de hacer la crítica económica del presente desde referencias económicas pasadas. Un nacionalismo duro –y éste lo ha sido– casi siempre preguntará ¿cuál es el valor de todos los artefactos modernos de bienestar en un hogar que no es mío?

Por todo ello, y estamos en el segundo caso, no hay ni acceso diferenciado a la sociedad ni solución estable de problemas sociales si no hay acceso a la política en su acepción dual: instancia superior para la gestión de la comunidad y espacio cultural abierto para las alternativas.

Por último y en tercer lugar, la permanente confrontación con el contrario-que-define hace que la sociedad cubana viva en una constante reproducción de los orígenes.

En los orígenes de nuestros procesos políticos más importantes han estado la idea y el hecho de la independencia. Esta continúa siendo, en el código político cubano, el único referente orgánico presentado y presentable de suma importancia para sociedades cuya primera experiencia con la libertad, como algo a conquistar, pasa por la comunidad y no por los individuos.

El movimiento perpetuo alrededor de nuestros orígenes –un nacionalismo defensivo constante e inflacionariamente alimentado– marcó las posibilidades de aquellas repúblicas tuteladas y de la revolución de 1959. Marca y marcará así mismo, las posibilidades y los límites contractuales de los procesos de cambio por fin instalados en el imaginario de nuestra sociedad.

El presente resume un estado de cosas lógicamente derivado de aquellas consecuencias producidas por el elemento diferencial de la independencia: una independencia indiscutida como hecho pero peligrosamente problemática en el nivel de la mentalidad, la conciencia y la identidad nacionales, así como en el nivel de la realidad socio-política de la nación.

Ausencia de sociedad civil; fragmentación individual de los intereses; desaparición de una cultura de referencias; débil conciencia de unas clases que no se encuentran en la sociedad sino que están atrapadas por el estado; omnipresencia de los cuerpos coercitivos del país; corrupción al detalle de las relaciones humanas debido al déficit ético de la sociedad; pobreza endémica de los factores económicos; marginalización social e institucional de la diferencia e ideologización de la pertenencia social y corporativa; desafección política e ideológica de los sujetos de la nación; rápida disolución del imaginario nacional mediante el escape interior y exterior de la sociedad y debilidad de las propuestas alternativas son otros tantos derivados de una independencia-estado que, politizando todos los tiempos y espacios de la isla, despolitiza a sus sujetos en casi todas las acepciones que recoge el concepto.

Paradojas si las hay, la politización de Cuba oculta y expresa nuestras carencias políticas en el nivel de la conciencia y en el nivel de la cultura.

Esa politización que deriva de la independencia, la debilita y la amenaza en aquellos niveles galvanizadores que rechazan a la sociedad porque se ven expulsados por el Estado. El proceso lleva

en sí mismo una debilidad cíclica: mientras más se debilita la conciencia y la cultura políticas, más porosa será la independencia cristalizada en el estado-nación.

Y esto nos coloca ante un dilema de simultaneidad inaplazable: es necesario reafirmar en los hechos y en las ideas la independencia de la nación cubana y es necesario, al mismo tiempo, superar su debate y existencia críticos a través de un concepto y un proceso de nación incorporativos. Esto supone democratización.

Expresado en términos más cristalinos. La necesidad de democratización en Cuba es doble: es una necesidad misma de la independencia como realidad histórica y es una necesidad de la nación como realidad sociológica.

Ello significa proteger hacia el exterior la soberanía de los sujetos políticos y dar espacio hacia el interior a la soberanía política de los sujetos nacionales.

Ante esta perspectiva, ¿qué papel juegan las alternativas del cambio?

Una breve historia.

La disidencia y la oposición en Cuba han sido variopintas. Históricamente lo que habría que constatar, ante todo, es el nacimiento de una oposición política que no disiente de la revolución sino que pretende destruir al nouveau régime apelando al expediente de violencia que lo había instaurado.

Frente al nuevo régimen, esta oposición es débil en más de un sentido. *Primero*, no cuenta con la fuerza y las condiciones suficientes para satisfacer la simetría de los medios que emplea. *Segundo*, mina su propio espacio de legitimación desde el momento en que convoca y se alía a la potencia extranjera que, exactamente, va a otorgarle al nuevo poder la legitimidad real y simbólica que aún posee en términos de nación. *Tercero*, no estructura, en época de ideologías, un conjunto de ideas y conceptos que le permitan autopresentarse como una nueva derecha –si es exacto referirse a ella desde este concepto– al estilo de las surgidas en Francia o en los mismos Estados Unidos. En este último punto hay, desde luego, excepciones no predominante, incapaces de evitar que esta oposición no repita la misma historia de los

partidos tradicionales en Cuba: coalición de intereses más que coalición de ideas.

Sin base territorial legítima, sin fundamento intelectual coherente, sin fuerza física real y amplificadas por poderes extraterritoriales la oposición inicial fracasa en todas las líneas de confrontación con el nuevo régimen.

Goza de otra debilidad: se opone a la revolución *per se*. Pierden capacidad de contraste, de este modo, los argumentos que esgrime cuando, júzguese positiva o no, el nuevo régimen despliega su propia obra de gestión social y redefinición política.

Infructuosamente aferrada al entramado inicial del conflicto, esta oposición pierde el sentido de temporalidad sin asumir que también había perdido la realidad del espacio.

Triunfa sin embargo en un punto: fijar los términos de confrontación.

Ello explica el siguiente hecho. Cuando casi al mismo tiempo surge –anonadada por la astucia de la razón puesta en juego por el nuevo poder– una primera disidencia-oposición política, ésta sólo tendrá por meta destruir el nuevo poder al que contribuyó y por los mismos medios "legítimamente violentos" –en una concesión que hacemos a la teoría medioambiental– que se revelarían de antemano infructuosos.

Pero si los medios violentos fracasan, no sucede lo mismo con los términos de confrontación.

Ruptura con el nuevo orden, demonización y negación totales del adversario, defensa argumental paseista como desquite retórico a la crítica total que del pasado hace el poder revolucionario, pasión como instrumento privilegiado de la política, trivialización del factor norteamericano en la historia de Cuba; violencia verbal como sustituta, no siempre, de la violencia física; descalificación moral de la negociación en tanto esencia del arte político e instrumentalización de los intereses en el marco de las políticas de otro Estado constituyen, entre otros, la base y los límites del contrapunteo político.

Hay en esto, dando por descontado el peso de nuestra historia, una transferencia simétrica de estilos –entre los revolucionarios y sus oponentes– que no corresponde del lado de la oposición

inicial con las condiciones reales en que se desenvuelve.

En cualquier caso, esto significa que en lo adelante toda oposición posible debe pasar por el rito iniciático del estado de guerra simbólico con el poder real. Todo un adiós de facto a la política en su dimensión cultural.

El marco está así diseñado. Y atrapa, pasiva o activamente, al movimiento disidencia-oposición de la tercera ola¹. Tercera ola que nace de un inventario instintivo o intelectual del hecho revolucionario y que brota de la única manera en que esto puede suceder en una sociedad totalitaria: *como disidencia*.

Lo cual quiere decir que surge en el vacío de la cultura política y en el vacío de la sociedad civil.

Su existencia es un acto heroico-defensivo que, asumiendo los duros costes de la represión política, privilegia a los derechos humanos y a su corolario inevitable: la lucha pacífica por cambiar la relación Estado-sociedad o por crear un Estado desde una sociedad civil que hay que forjar.

Derechos humanos y lucha pacífica implicaban que algo nuevo sucedía dentro de Cuba. Constituían una ruptura creativa con nuestro pasado-pasado y nuestro pasado-reciente por medio de una declaración anticipativa de nuestros actos.

Como declaración anticipativa, la lucha pacífica asimila instantáneamente la necesidad de conversión de los más a las ideas que se defienden, de fundamentación de esas ideas y su articulación en un proyecto positivo de cambio, de búsqueda de espacios para publicitar dicho proyecto y de estrategias que permitan ponerlo en práctica.

Es en el límite de la imposibilidad para lograr estas metas donde se define la dicotomía disidencia-oposición.

En términos de disidencia, la lucha pacífica es un imperativo categórico de corte negativo porque se trata de defender las propias convicciones con

independencia de su grado de verdad. La disidencia adquiere con esto una connotación moral, casi religiosa, que perdería si trata de imponerse por la violencia. Que sea disidencia, no depende de su voluntad sino del escenario político en el que surge. La disidencia es pues un fenómeno de los Estados totalitarios que no admiten, por naturaleza, alternativas a su poder en ninguno de los niveles de la sociedad. Si es pacífica es porque, aunque no quiera, no puede dejar de serlo.

En términos de oposición, la lucha pacífica es optativa. Es una elección de partida que depende de unos valores, de una reflexión intelectual o del simple reconocimiento de impotencia para poner en práctica, por otros medios, la propia verdad de las alternativas.

La particularidad en Cuba es que en su mayoría la disidencia-oposición, difícil pero no imposible de distinguir en la realidad, asume la lucha pacífica en ambas fases pero, y al mismo tiempo, los viejos términos del conflicto.

En la realidad es una disidencia que quiere ser oposición desde criterios pacíficos y en sus proyectos una oposición que no comprende que es imposible ser disidente desde códigos ritual y simbólicamente violentos.

Desgajada de este simbolismo es que nacerán las tendencias rupturistas a diferencia de las tendencias gradualistas que se nutren de la filosofía estrictamente disidente.

Es sobre los criterios de lucha pacífica, codificación simbólica de la ruptura y gradualización evolutiva de los cambios desde donde ha de entenderse la definición siguiente que nos parece definir a la comunidad disidente-opositora: la distinción entre Maximalistas y Minimalistas.

Es preciso aclarar que esta distinción no sigue líneas ideológicas. Ni es la izquierda minimalista porque sea izquierda ni es la derecha maximalista porque sea derecha. Tampoco sigue líneas espaciales. Ambos límites se presentan tanto en el exilio como en Cuba. Aunque allí forman una legión bien compacta los que no se dejan definir dentro de estas categorías porque o bien pretenden que el régimen simplemente desaparezca, si es de súbito mejor; o bien pretenden que nada debe cambiar.

¹ Tercera ola: movimiento de disidencia surgido entre los fines de la década del 80 y principios del 90. La primera ola abarca el período del 65 al 67 con la microfacción. La segunda ola del 68 al 87 y la tercera ola a partir del 88.

Esto, exige una definición.

Partiendo ambos de la lucha pacífica, el maximalismo busca el cambio político a través de la sustitución simultánea de las instituciones del Estado y de la sociedad para introducir la democracia desde y dentro de los esquemas modélicos hegemónicos.

Tal y como lo vemos es maximalismo por la estructura de su propuesta política y porque eleva las exigencias y expectativas de cambio al máximo de sus supuestas posibilidades.

Para los maximalistas, la democracia empieza con las primeras elecciones multipartidistas. Por ello, el maximalismo es casi por definición plebiscitario y referendista. Sus propuestas van a buscar siempre el imprimátur de la sociedad para legitimarse a través de mecanismos de resolución inmediata.

Es, por otra parte, básicamente restaurador. Sus referencias democráticas se encuentran entre la constitución cubana de 1940 y la constitución norteamericana.

Como tiene una democracia lista-para-usar, le imprime velocidad política a sus proyectos. Para el maximalismo el tiempo es la sola dimensión cronológica en el que los hechos se suceden. La gradualidad es para él la sucesión por etapas cronometradas de las fases del cambio.

Todo esto matizará el concepto de transición. Concepto reciente en el vocabulario político cubano que constituye el criterio de cierre desde el cual definir al minimalismo y al maximalismo.

En este último, la transición es el proceso negociado del cambio democrático. Es el antes que prepara el escenario preliminar para las elecciones y en el cual, las alternativas políticas se preparan para competir por el Estado.

Los maximalistas llegan a su propuesta porque enfatizan la dimensión moral de la democracia. Y esta es una nota clave del maximalista: su moralismo.

Si no hay otras vías para solucionar la crisis general de la sociedad, entonces es un imperativo moral para el gobierno cooperar con, mediante un proceso negociado, la transición hacia la democracia.

En esta visión, crisis y democracia son dos polos que se retroalimentan. Ello conformará la estrategia simbólica del maximalista de cara a la comunidad internacional.

El diseño global de postguerra fría tendiente a desideologizar la relación entre Estados –que en el caso de Cuba configura un clima de cooperación crítica–, es un inconveniente para el esquema maximalista porque ayuda a remontar la crisis, es su percepción, y con ello lentifica, cuando no impide, la introducción de la democracia.

El maximalismo es escéptico en cuanto a la voluntad del gobierno, pretende obligarlo moralmente y desconfía de las políticas inclusivas. Orienta, por tanto, su estrategia hacia los diseños de presión independientemente de su connotación geopolítica.

Por su moralismo, el maximalista es, desde otro ángulo, un condicionador. Por eso participa en una ilusión de simetría que lo lleva a poner condiciones interiores en las propuestas que plantea; completando el vacío social de su proyecto con la carga moral que lo legitima.

Legitimado más moral que socialmente, el maximalismo se desespera ante el doble silencio político de la sociedad y de las instituciones.

Como observa una escasa respuesta institucional y sociológica a su conciencia instintiva e intelectual de la crisis, el maximalista responde con la intensificación psicológica de su papel, en contraposición al silencio de las instituciones y a la lentitud de la psicología social. Y para no olvidar que hay una crisis, busca fundamentar sus esquemas de oposición en una verdad histórico-intelectual más que en una verdad política-acontecimiento.

Cae, pues, en la tentación de romper la unidad entre el lenguaje político y los esquemas de transición que propone; corriendo así, el riesgo de desgastar sus proyectos y de minar las bases mismas de la transición pacífica: *el diálogo y la negociación*.

El maximalista actúa en fin como si controlando la realidad, ésta lo traicionara. Olvida al Talmud cuando dice: si quieres la paz, no busques la verdad.

Otra es la naturaleza y el sentido del minimalismo.

Este busca los cambios mediante la apertura del sistema político para la democratización de las instituciones y la reestructuración civil de la sociedad desde y dentro de los esquemas modélicos diferenciales.

Es minimalismo porque la estructura de su propuesta política no plantea la sustitución de las instituciones sino la creación de nuevos espacios, y porque rebaja las exigencias y las expectativas de los cambios adecuándolas a las condiciones posibles.

El minimalista pluraliza el concepto de cambio. Por eso no exige simultaneidad en la transformación de los diferentes campos sociales e institucionales.

Para el minimalista, las primeras elecciones libres son el punto final de la democracia. Ve a ésta por tanto, como un proceso donde la competencia política puede ser multipartidista pero también cuatripartidista. Para él, el multipartidismo es una exigencia teórica de la democracia a condición de que sea una invención social. Prefiere hablar en consecuencia de democratización y la observa, allí donde las posibilidades abiertas deben ser llevadas a su lógica conclusión. Si los parlamentos obreros indican algo es exactamente la posibilidad de democratizar la vida económica de la nación y la incapacidad del Estado de respetar sus propias decisiones.

El minimalismo no es, por su propia lógica argumental, ni plebiscitario ni referendista. Es, por encima de todo, constitucionalista. Sus límites de actuación están encuadrados en las posibilidades que da la constitución actual. Tiende así, a buscar fórmulas políticas que no tengan necesariamente que ser validadas por mecanismos legales o extralegales, sino por el respeto debido de las autoridades a la constitución.

En congruencia, sus propuestas quieren el sello de la sociedad para fundar, sociológicamente, una alternativa visible y asumida; no para la inmediatez del cambio institucional sin consenso.

El minimalista no es en sentido alguno un restaurador. Sus referencias democráticas no están ni en la constitución de 1940 –entre otras cosas porque falta el campo sociológico que la hizo posible– ni en la constitución norteamericana.

Como tiene una democracia lista-para-inventar, el minimalista no le imprime velocidad política a sus proyectos.

Para el minimalismo, el tiempo es el *tempo* político de adaptación cultural, mental y psicológica a la necesidad de las reformas. La gradualidad no es otra cosa para él que las reformas escalonadas en estrecha relación con el *tempo* político.

Todo lo cual matizará el concepto de transición.

Para el minimalista la transición es el proceso, bien contradictorio, en el que, buscando o no los cambios, se cambia. Es el proceso en marcha desde el que la mera introducción de reformas, conceptos y variables inéditas moviliza el status quo y dentro del cual, las alternativas políticas buscan dos cosas en una: estimular la modernización donde quiera que se anuncie y transferirla al campo político mediante la creación constante de escenarios. Por ello el minimalismo apura el diálogo político y social, en correspondencia con el sentido y la naturaleza de las inevitables reformas.

Los minimalistas llegan a su propuesta porque enfatizan la dimensión práctica de la democratización. Su nota clave es por tanto el practicismo.

Si no hay otras vías para solucionar la crisis general de la sociedad, entonces es un imperativo práctico para el gobierno continuar donde se haya iniciado e iniciar donde no, la democratización.

En esta visión, crisis y democratización no se retroalimentan. La crisis es tan compatible como incompatible con la democratización. El minimalismo quiere la democratización para desideologizar la democracia.

Se comprenderá entonces la estrategia simbólica del minimalista de cara a la comunidad internacional.

La cooperación crítica con Cuba, resultado de la desideologización de las relaciones interestatales de la postguerra fría, es saludada por el minimalista porque, ayudando a remontar la crisis desde otros conceptos, posibilita la democratización como proceso necesario para nuestra democracia.

El minimalismo es también escéptico en cuanto a la voluntad del gobierno, pretende que éste supere su propia contradicción y confía en la capacidad de las políticas inclusivas. No dirige por tanto su estrategia internacional hacia los diseños de presión, entre otras cosas, por su connotación geopolítica.

Por su practicismo, el minimalista no es, por otro lado, un condicionador. No participa en consecuencia de la ilusión de simetría cuando no condiciona sus propuestas más que a su reconocimiento como alternativa. Completa, así, el vacío social de su proyecto con la realidad práctica que lo legitima.

Legitimado más práctica que socialmente, el minimalismo no desespera ante el doble silencio político de la sociedad y de las instituciones.

A la nula respuesta institucional y escasa respuesta sociológica, el minimalista responde afinando la viabilidad de sus propuestas. No sicologiza su papel y más que recrear sus esquemas de oposición sobre una verdad histórico-intelectual, busca el valor del acontecimiento para el diseño político. Evita de este modo romper la unidad entre lenguaje político y esquemas de transición, porque cree saber que sin seguridad en las instituciones no es posible un debate sobre los fundamentos. Aleja, pues, el riesgo de desgastar sus proyectos y protege, sobretodo, las bases de la transición pacífica: el diálogo y la negociación.

El minimalista actúa sabiendo que sólo controla, y esto hasta un nuevo aviso del poder, su propia realidad.

Están presentadas aquí, más o menos equilibradamente, las diferencias entre Maximalistas y Minimalistas.

En aras de la neutralidad, que es siempre una pretensión inalcanzable cuando se es parte de un arte, se ha intentado evitar en lo posible la calificación o los juicios de valor. Se trata más bien de expresar en términos conceptuales y descriptivos la configuración presente de las alternativas políticas, sin especificidades, en o hacia Cuba.

Hay en ella al menos un concepto que dice muy poco desde su simple enunciado. Debe especificarse mejor; y el hacerlo ahora, permitirá ofrecer finalmente nuestra apreciación sobre uno

de los escenarios definidores en el que se desenvuelven tanto el Maximalismo como el Minimalismo.

Al hablar de esquemas modélicos hegemónicos y esquemas modélicos diferenciales, queremos marcar la diferencia entre modelos de democracia que parten de una realidad particular y se universalizan, convirtiéndose en referencias hegemónicas; y modelos de democracia que partiendo de otra realidad particular han adoptado y se han adaptado a las diferencias específicas de su sociedad en todos sus niveles.

Siendo una invención de su sociedad, la democracia y la constitución norteamericanas constituyen un esquema modélico hegemónico. Por el contrario, la democracia y la constitución holandesas, otra invención, son un esquema modélico diferencial.

Ambos esquemas comparten los elementos básicos de una democracia, pero hasta aquí. El resto es la adecuación de los contenidos sociológicos y culturales de los respectivos países.

Cuando los maximalistas, no todos por cierto, toman como referencia a los Estados Unidos, están privilegiando un modelo hegemónico. Y cuando los minimalistas toman como referencia a Holanda privilegian un modelo diferencial. Sin embargo lo hacen, no en una dirección mimética o imitativa sino en un sentido más profundo: la capacidad de invención desde la propia realidad.

Algunas alternativas maximalistas, y este es un punto fuerte, tienen una referencia propia: la constitución de 1940.

Pero con ella suceden varias cosas. **Primero**, ésta contiene todo un programa social. Lo cual puede parecer y es muy positivo, solo que dicho programa está en mal lugar. Si se intentara aplicarla, toda la nación estaría en la ilegalidad y esto no es saludable. Un programa social es propio de un partido político, no de una estructura constitucional. Y aunque para un proyecto de izquierda sería muy seductor la constitucionalidad de un programa social, resulta de todo punto negativo vivir permanentemente en la demagogia constitucional.

Segundo, si desgajamos a la constitución del 40 de su contenido social quedaría al desnudo una estructura que no respondía a la fuerza sociológica de determinados partidos ni representaba a

distintos sectores socioculturales con fuertes raíces en la sociedad cubana.

Tercero, pasado ya más de medio siglo habría que reformar a tal punto dicha constitución, adaptándola a las condiciones y al campo sociológico actuales, que parece mejor tomarla a título de inventario.

Cuarto, habría que explicar cómo introducir otro ordenamiento dentro de un escenario de estabilidad política y con su propio andamiaje jurídico. A menos que la transición se defina como una cuestión de vencedores y vencidos, no vemos como superar este problema.

Y quinto, las referencias al pasado no toman en cuenta un factor muy importante en Cuba: nuestra psicología política.

De cualquier manera, la referencia que algunos maximalistas hacen a la constitución del 40 tiene un fundamento analítico más rico que lo que podría sugerir el análisis anterior.

No obstante, ella permite introducir, por su fuerza y persistencia, la última diferencia significativa entre maximalistas y minimalistas: la lógica de ruptura frente a la lógica de superación.

¿Cuál es uno de sus escenarios? Los minimalistas lo vemos así.

Ahora mismo, en 1998, hay unos datos políticos que complejizan el escenario para la oposición.

Si partimos del concepto clave de transición, no puede soslayarse un hecho: las transiciones de la tercera ola en la Europa totalitaria se produjeron, con una velocidad pasmosa, hace casi diez años. De ellas algo hemos aprendido nosotros, pero también algo ha aprendido el gobierno.

Ello significa que, en un aprendizaje por inferencia, las autoridades del país están en condiciones de autoprotgerse contra los factores que allí llevaron al cambio. De este modo, se pervierten las condiciones en las que podríamos movernos para inducir la transición.

Utilizando la metáfora de la caja de caudales: todos, el gobierno y sus opositores, conocen los números que posibilitan la combinación pero sólo el gobierno la domina y puede cambiarla a su antojo.

Pero si nuestro aprendizaje ha sido el correcto, habrá que darse cuenta de que las transiciones en la Europa totalitaria siguieron la modalidad del vencedor y del vencido en una lógica de suma cero en la que las ganancias de unos fueron las pérdidas de otros. Ello estaba inscrito en la velocidad de un cambio que, para asombro de la civilización, se verificó pacíficamente en la mayoría de los casos.

Sabiéndolo o no, sin embargo, el concepto de transición que manejamos tiene más que ver con los países que transitan del autoritarismo a la democracia que con los países que transitan desde el totalitarismo.

Y aquí empiezan las dificultades. Tenemos la mentalidad de los sin poder de los que habla Vaclav Havel y pretendemos la transición, digamos, española. Pero entre los habitantes del totalitarismo y los animadores de la transición española, hay una diferencia que va de la economía a la mentalidad.

Y esta mentalidad exige flexibilidad, cultura política y de gobernabilidad, capacidad para el consenso y espíritu de negociación.

Esta diferencia, que implica la ausencia de estos requisitos, se presenta en nosotros con una clara nitidez. Se observa un desajuste, muy visible en el lenguaje, entre mentalidad y esquemas de transición.

Es necesario, pues, apropiarnos de aquellos requisitos del mismo modo que es necesario adaptar la transición adoptada; cualquiera esta sea.

Porque hemos adoptado pero no adaptado el concepto de transición.

En él no sólo vemos un término sino unos contenidos específicos de otras circunstancias. A la transición posible –y toda transición está atrapada en los marcos de lo posible– hemos antepuesto una transición deseable. Colocamos así el debate en los términos de revolución, cuando lo único posible parece ser una "refolución"².

Para esta "refolución", la oposición estructural que constituimos está ante el reto de romper los viejos esquemas y los viejos estilos que están montados

² Refolución: neologismo que significa cambios profundos a través de reformas. Combina los sustantivos reforma y revolución.

sobre 38 años de odios. Demasiado tiempo para un sentimiento tan corrosivo.

Este trabajo intenta, precisamente, superar el odio por la reflexión. Aquella reflexión que pedía el liberal Jean Francois Revel para impedir que en el debate político –la palabra debate aquí no es casual– la discusión intelectual y política de los argumentos fuera sustituida por la destrucción moral del adversario.

Si algún valor tiene este trabajo es, pues, el meramente reflexivo. De él no se podrían derivar más conclusiones que las estrictamente especulativas.

Si la dirección de los acontecimientos toma un curso maximalista o minimalista, esto no es determinable en un marco donde las ventajas o desventajas de uno u otro extremo están absorbidas por el inmovilismo tanto posttotalitario como político de las autoridades. Ellos sólo inducen la virtualidad de qué clase de democracia podríamos tener en el futuro.

Y para acercar ese futuro, nada mejor que comenzar, en una situación de empate técnico, un proceso de reflexión para aprender a imaginar dos cosas: un proyecto definitivo de nación y una democracia sostenible y viable.

Ciudad de La Habana, 22 de julio de 1998

Este trabajo fue hecho bajo los auspicios y con la colaboración del CENTRO DE ESTUDIOS DEL SOCIALISMO Y LA DEMOCRACIA “Diego Vicente Tejera”.

EVOLUCIÓN DE LA OPOSICION EN LOS 90'

Lic. Leonardo Calvo Cárdenas

Legar como movimiento a expresar una proyección minimalista y moderada constituye, per se, un hito trascendental en el complejo proceso de correlaciones políticas a que esta abocada la nación cubana.

Asumir la visión de alternativa consecuente, en lugar del tradicional confrontacionismo pasional, se ha logrado recorriendo un camino largo, siempre difícil, a veces doloroso.

Durante décadas los cubanos hemos sido privados del ejercicio y la práctica políticas; la política ha sido diseñada y ejecutada desde las alturas estructurales para nosotros.

La natural reacción ante este diseño totalitario – que en lugar de sujetos nos traslada a la categoría de objetos de política– estuvo fatalmente signada por el espejismo mitológico y legendario del poder de la violencia en las confrontaciones políticas.

La definición pacífica y civilista de la oposición contestataria es un fenómeno relativamente reciente en esta etapa de nuestra historia y eclosiona basamentado en la promoción, defensa y sobre todo búsqueda del reconocimiento institucional de los Derechos Humanos.

Este movimiento, que es de oposición por decantación obvia y contestatario por necesidad coyuntural, en esencia significa el renacimiento cívico y político de nuestra sociedad y sobre todo la búsqueda de una alternativa capaz de reinsertar a Cuba en el ámbito de la modernidad democrática contemporánea.

A pesar de proyectar en su accionar frente a la exclusión represiva, un pacifismo sin precedentes en el contexto continental, el movimiento opositor surge marcado por una mentalidad de derrumbe y desafío, atribuibles al influjo latente de nuestras tradiciones históricas y a la traspolación mimética a la realidad cubana de procesos acaecidos en otras latitudes.

Dos elementos que han caracterizado al movimiento opositor en este proceso de reestructuración y desarrollo, son la búsqueda incesante de la eficacia política y de la unidad:

Eficacia política entendida como la definición y puesta en práctica de líneas y mecanismos de acción que posibiliten alcanzar logros trascendentes en el impulso a las raíces transformaciones que demanda la sociedad, sin que estas líneas y mecanismos signifiquen un peligro para la permanencia y desenvolvimiento de la oposición ante los diseños y afanes represivos del régimen.

La unidad entendida como la confluencia coordinada a favor de objetivos esenciales y comunes a partir de la diversidad pluralista que le da al movimiento validez legitimante y sentido de

futuro; lo cual implica que llegado un momento clave de su evolución el movimiento opositor, disidente, alternativo se encuentra ante el reto mayor de, sin renunciar al permanente debate y confrontación de ideas y criterios, trascender diferencias coyunturales para vertebrar una cohesión madura y flexible alrededor de elementos y objetivos estratégicos que caractericen y expresen las necesidades y expectativas de una sociedad abierta al cambio y la transformación.

Más allá del valor intrínseco de la unidad como expresión de la madurez y capacidad de la oposición para enfrentar los más complejos cometidos, ha quedado demostrado histórica y prácticamente que su real sentido y potencialidad radica en que se verifique a partir de identidades que garanticen la elaboración y puesta en práctica de mecanismos de consenso y líneas de acción, capaces de propiciar la creación de los necesarios y aun ausentes espacios de participación social donde se expresen de forma ordenada pero libre cualquier tendencia, propuesta o alternativa.

La capacidad real de la oposición para ir llenando estas expectativas viene dado en el hecho significativo de que han ido ganando espacio creciente, dentro de su entramado programático y su proyección discursiva, actitudes tales como reconocer a quien tiene el poder como un elemento esencial e insoslayable en la solución posible y plausible de la problemática nacional; y valores como la reconciliación nacional, vía indeclinable para alcanzar soluciones positivas y humanísticas en lugar de salidas traumáticas que comprometan nuestro futuro con más odios, rencores, irreparables venganzas y nuevos exilios.

Actitudes y valores concretamente expresados a través de conceptos como *diálogo y transición pactada* que se tornan ya predominantes en nuestras concepciones programáticas más allá de las naturales particularidades ideológicas y sectoriales.

La búsqueda de la unificación de acciones y criterios tuvo en los umbrales mismos de esta década con la creación de la *Coalición Democrática Cubana* y la *Concertación Democrática Cubana* un momento inicial y significativo.

Forjados a partir de las congruencias ideológicas más que de las identidades programáticas y metodológicas, estas alianzas fueron víctimas de

los disensos reales que superaron los consensos ideales.

Continuidad lógica y ascendente de estos intentos, el proyecto *Concilio Cubano* pretendió unificar movimientos e instituciones humanitarias, políticas, sindicales y cívico-profesionales en el propósito de consensuar propuestas concretas que sirvieran de base coherente a los cambios democráticos y marcó un hito definitorio en el proceso de evolución progresiva del movimiento opositor, al demostrar la existencia de una voluntad consciente y generalizada de aunar esfuerzos encaminados a promover transformaciones profundas e irreversibles.

A pesar de las dinámicas unificadoras que logró activar, el creciente interés que despertó en distintos sectores de la sociedad y la amplia repercusión internacional de sus propuestas, Concilio Cubano fue incapaz de lograr sus objetivos estratégicos y fracasó aun en su propósito esencial de vertebrar una concertación total, flexible y duradera del movimiento opositor.

Varios factores y fenómenos redundaron en este fracaso. Una percepción incompleta y distorsionada de nuestro escenario político condicionó la premura incisiva de las proyecciones cívicas, el sobredimensionado entusiasmo en el accionar político y la deficiente elaboración de las propuestas alternativas.

El proyecto fue afectado además por una especie de ilusión romántica en los criterios de participación y por el distanciamiento elitista de liderazgos tradicionalistas, que pecaron de asumir la política más como parcela que como acción de servicio y contribución consecuente al logro de los propósitos ya nítidamente esbozados.

Se imponía –las convicciones asumidas lo indicaban y la historia lo ha demostrado– perseverar en los esfuerzos de articulación política; pero la experiencia y los acontecimientos recientes dejaban claro que esto sólo podría lograrse a partir de la visión y el análisis crítico de los intentos precedentes.

En una coyuntura de redefinición y búsqueda de opciones viables para alcanzar los objetivos claramente definidos un grupo de organizaciones y movimientos alternativos se entregan a la conformación de la *Convergencia Democrática Cubana*.

Este proyecto, profundamente pensado pero mucho menos dimensionado propagandísticamente que Concilio Cubano, se fundamentó en la coherencia y fortaleza interna de las organizaciones componentes, lo cual perseguía el objetivo esencial de que la estructuración orgánica y articulación política de cada movimiento no se vieran eclipsados o diluidos en la pujante dinámica de la naciente concertación. Bajo este prisma, la **Convergencia** surge guiada por un inexorable principio orgánico-metodológico: reunir organizaciones claramente estructuradas y debidamente acreditadas, declinando abrir su espacio a liderazgos personalistas, ideas por concretar o intangibles coaliciones.

Surge, la **Convergencia**, con la mentalidad puesta en privilegiar el debate reflexivo encaminado a lograr consenso en los criterios y propuestas, desechando las improvisaciones y los rimbombantes golpes de efecto, totalmente desfasados de nuestra realidad política y necesidades sociales y muy dañinos a la credibilidad de los actores políticos.

La ética como base esencial de los comportamientos políticos y la racionalidad de las proyecciones cívicas, quedaron definidas en la concepción inicial del proyecto como pilares irrecusables para alcanzar la mayor potencialidad y contundencia de la propuesta alternativa.

La **Convergencia** se encaminó a la implementación de mecanismos de comunicación, consenso y compromisos a partir del intercambio de ideas y criterios en el marco plural de la más amplia diversidad y tolerancia; condición y requisitos indispensables para la conformación definitiva de las culturas de debate y gobernabilidad democráticas tan ajenas a nuestras tradiciones y tan necesarias para la creación de espacios y ambientes sociopolíticos de convivencia civilizada.

Este proyecto unificador definió y plasmó conceptos y principios imbricados con nuestras necesidades y proyectados al futuro, entre los que destacan la promoción de los más altos valores cívicos, éticos y políticos expresados a través de los liderazgos institucionales, desechando el caudillismo personalista y la violencia del lenguaje político.

La **Convergencia** Democrática fue en realidad imposible de concretar, principalmente, porque

varios de sus animadores fueron incapaces de trasladar al comportamiento y las actitudes lo reflejado en la letra y el espíritu del proyecto.

No obstante, en el proceso de concepción y conformación de este intento de articulación política quedaron esbozados elementos tan cruciales como la importancia de que los promotores y líderes de los movimientos alternativos no abandonen el territorio nacional y la necesidad de que la oposición al interior de la isla deje de ser percibida sólo como el más idóneo instrumento de validación del respeto a los derechos humanos, para convertirse en fuente de alternativas viables para la solución de los complejos problemas socioeconómicos y políticos que en las postrimerías mismas del milenio estremecen a la nación cubana.

Ciudad de La Habana, 13 de octubre de 1998

LA DISIDENCIA SE VISTE DE LARGO

Lic. Dimas C. Castellanos Martí

El pasado mes de septiembre, la prensa internacional difundió una noticia de gran relevancia, al menos para los que se ocupan y preocupan por los destinos de la Nación cubana, dentro o fuera de sus límites. Me refiero a un hecho ansiadamente esperado: la presentación, en la Ciudad de La Habana, de la Plataforma Común.

Se trata de un proyecto original de transición a la democracia resultante de un largo y encomiable esfuerzo de análisis reflexivo, autocrítico y crítico, realizado por las organizaciones que conforman la Mesa de Reflexión de la Oposición Moderada (MROM)³, donde se abordan elementos esenciales para comprender y explicar el estado actual, tanto de la disidencia como de la realidad social de la Nación cubana.

Este documento presentado por la Mesa marca clara distancia con intentos anteriores, al menos por lo siguientes aspectos: **1-** Parte del análisis

³ MROM, siglas de la Mesa de Reflexión de la Oposición Moderada. En lo adelante emplearemos el término Mesa.

autocrítico de la oposición y de la elaboración de principios éticos, políticos y organizativos para su funcionamiento; **2-** Pasa de la descripción, la búsqueda de culpables y la elaboración de justificadas protestas, a propuestas viables para la nación, al margen de las ideologías y asumiendo como premisa la prioridad de la Nación, por sobre cualquier otro interés; **3-** Se detiene, aparentemente demasiado, en el análisis de la historia precedente, buscando las necesarias claves para poder interpretar la realidad presente; **4-** Elabora y emplea un instrumental conceptual propio para la interpretación concreta de un acontecimiento irreplicable, lo que le brinda al proyecto, además de autoconfección, un carácter teórico-práctico; **5-** Realiza un análisis sociológico de la sociedad cubana que permite, abandonar el hábito de hablar del pueblo en forma abstracta, para concretar un conjunto de categorías sociológicas que explican los intereses de diferentes sectores en los cambios propuestos; **6-** Desmonta las bases del discurso confrontacional, argumenta su inviabilidad en las actuales condiciones, a la vez que demuestra la superioridad de la moderación en la solución de conflictos; **7-** Propone un conjunto de medidas políticas, sociales y económicas para alcanzar una Transición gradual, pactada y tranquila; y **8-** Contiene un esbozo de los elementos que deben estar presentes en la Nación a completar y en el Estado Nacional de Derecho que se propone como finalidad.

Por la profundidad y alcance del proyecto, en este artículo me limitaré a comentar brevemente los ocho aspectos anteriores:

Primero. La Mesa inicia sus labores en agosto de 1998 preguntándose ¿Por qué la disidencia no ha sido capaz, a estas alturas, de haber presentado a la sociedad cubana y al mundo un proyecto alternativo y viable? El análisis y debate de tan elemental y básica interrogante fue el móvil que condujo al necesario análisis autocrítico, partiendo de la premisa siguiente: primero tenemos que cambiar nosotros, para luego intentar cambiar al otro. Ese lógico punto de partida permitió la elaboración de un conjunto de principios éticos, políticos y organizativos que constituyen hoy, las bases del trabajo de la Mesa.

El primer resultado, que alumbró con luz autóctona la realidad cubana y abre nuevas perspectivas para la solución de viejos y nuevos problemas irresueltos, resulta incomprensible si se desconoce el contenido de esas normas. Entre

ellas, vale la pena destacar al menos, las siguientes: en primer lugar, situar a la Nación como prioridad máxima, por encima no sólo de intereses personales, de grupos o de partidos, sino también de las ideologías que representan las organizaciones que conforman la Mesa; en segundo lugar, la base ética, factor de la máxima importancia, presente en la conducta, las labores y los fines propuestos, sin la cual es imposible, en las condiciones y en la herencia político-cultural de Cuba, aspirar a la solución de problemas tan complejos como los que se plantea abordar; en tercer lugar, la apuesta por el trabajo institucional, que tiene por fin, atacar uno de los males más peligrosos presentes en la política y la sociedad cubanas, desde que ésta se inició en la política: el caudillismo, el personalismo y el Estado como parcela. Entre las medidas concretas para atajar estas manifestaciones están el carácter rotativo y colegiado de la moderación de la Mesa y la aprobación de los acuerdos por consenso; cuarto, el principio ético de no abandonar la Nación, mal presente en la disidencia actual, originado por la combinación de la represión, el oportunismo, la cultura del miedo, y las valoraciones desacertadas de las fuerzas con que se cuentan; quinto, conformar una base cultural-política que sustente las nuevas propuestas y permita la creación de una nueva clase política al interior del país; y sexto, la buena voluntad para convivir con las naturales y necesarias diferencias que brotan de nuestra diversidad cultural.

Esas premisas permiten que las propuestas de la Mesa, al responder a los intereses de la Nación, a las condiciones concretas de la Cuba actual, además de su carácter desideologizado, puedan, previa reflexión y debate por los interesados, ser asumidas por otros en la búsqueda de la inevitable y necesaria participación democrática de toda la sociedad.

Segundo. Una vez comprendidas las causas de los males, la Mesa se desmarca de las tendencias que se concentran en la descripción, la búsqueda de culpables y la elaboración de inventarios de quejas para sustentar nuevas protestas, concentrándose en las causas explicatorias, en las posibles vías de salida, en el necesario análisis conceptual y como resultado, en la elaboración de las correspondientes propuestas, al margen de las ideologías. Posición que sitúa a la Mesa en las líneas del minimalismo, la moderación y el pacifismo.

Tercero. Regresa a la historia precedente buscando claves de interpretación del presente y el futuro de la Nación. De ese análisis, brotan, como plantas recién nacidas después del escardeo, los caminos abandonados o inconclusos de proyectos anteriores y a partir de aquí se monta, con solidez, sobre los rieles extraídos de esa historia crítica, para avanzar, corregir y no repetir errores.

El análisis histórico demuestra, entre otras cosas: **a)** el efecto negativo del caudillismo, el regionalismo, la violencia, el Estado como parcela, la falta de cultura democrática, la corrupción y la supremacía de los intereses económicos por sobre los de la Nación; **b)** los perjuicios de la intervención foránea en los asuntos del patio, bien como intervención militar directa, como enmienda constitucional, como intervención civil permanente o a través de políticas aislacionistas. Daños que tienen mucho que ver con la inconclusión de la Nación y la República invertebrada, hasta el conflicto actual en que nos encontramos inmersos; y **c)** la necesidad de abordar las soluciones, de forma global, teniendo en cuenta la relación sistémica existente entre factores como: el problema del latifundio —estatal o privado—; la presencia de intereses de los diversos sectores de la sociedad en la política y la economía; y la insoslayable necesidad de una sociedad civil fuerte. Factores que han intentado resolverse aisladamente o en contraposición. Ejemplos de ello son el intento de conformación de la Nación sin la diversificación de la propiedad y sin resolver a fondo el problema étnico, o el rescate de la soberanía nacional de espaldas a la democracia al interior de la Nación.

Este análisis permite concluir con la siguiente afirmación: si el rescate de la soberanía nacional frente al exterior destruyó las bases de la democracia al interior de la sociedad, el establecimiento definitivo de un **Estado Nacional de Derecho**, pasa obligatoriamente, sin perjuicio de los demás factores, por la participación popular en la conformación de la soberanía nacional. Única forma de disolver la contradicción, conceptualmente artificial, entre Nación y Democracia, para que se encuentren entre sí. Este comportamiento exige la defensa de la soberanía nacional como marco comunitario de los diversos actores sociales y políticos internos.

Cuarto. La Mesa propone un instrumental conceptual propio que refleja la Cuba de hoy y permite, por tanto, la interpretación concreta de

una realidad irrepetible, brindándole, además de autoctonía, un carácter teórico-práctico al proyecto.

Con esos instrumentos conceptuales fundamentan lo que se desea y se puede hacer a partir de la realidad presente. Como ejemplo citamos la familia de conceptos relacionados con la Transición y los nexos entre uno y otro. Veamos sus definiciones:

Contexto en transición, concepto genérico de la familia, define la situación presente de Cuba, como un espacio ubicado entre la posición inmovilista y la transición consciente y deliberada. Resultado del carácter posttotalitario del régimen que trata de readaptarse para conservar el poder en las nuevas condiciones. Se expresa en medidas liberalizadoras, cierta tolerancia hacia el adversario y permisibilidad social con la diferencia, fenómenos que *crean el terreno involuntario para iniciar una Transición global*. Dicho **contexto** puede ser ilustrado en Cuba con la visita pastoral de S.S. Juan Pablo II y la propia elaboración de la Plataforma Común, su presentación a Cuba y al mundo en conferencia de prensa y el inicio de los debates acerca de la misma. En este contexto —detectado y conceptualizado por los integrantes de la Mesa— se crean las condiciones mínimas para imaginar una transición global.

Transición, proceso gradual, pacífico, consciente y deliberado de transformaciones de un estado a otro en la sociedad para superar estructuras críticas que impiden expresar las demandas y necesidades a través de modelos adecuados a su naturaleza. Su posibilidad nace y se hace evidente en el Contexto en transición. Este concepto se hincha de contenido autóctono y concreto en correspondencia con el modelo de transición propuesto, con las tradiciones, condiciones, dinámica de los actores y coyunturas que se plantean a la sociedad cubana.

Transición simple, diferenciación que se hace del concepto anterior para designar al tipo de transición que nace de la dominación inmediata, política y hegemónica que logran los nuevos actores, y diferenciarla de la transición compleja que proponen para Cuba.

Transición compleja, tipo de transición que la Mesa considera adecuada para la realidad cubana actual. Designa la transición global que al no emerger de un acto revolucionario y total, implica

la incorporación gradual de nuevos actores al escenario político y social y por tanto requiere de la coexistencia con los actores tradicionales. Este tipo de transición, por definición, no puede ser rupturista, tiene que realizarse a partir de las transformaciones desde el Estado y desde el pacto con los actores emergentes de la sociedad civil.

Transición pactada, se refiere a una condición básica de la Transición compleja: la necesaria interrelación entre los sujetos de la transición. Designa el proceso eslabonado que implica y parte del Contexto en transición creado por las tímidas reformas y comprende el diálogo incondicional, la negociación pactada y los pactos resultantes de estas negociaciones y requiere, por tanto, la legitimación y legitimidad reconocida de los virtuales sujetos de esa transición. Indica corresponsabilidad y única forma, en las condiciones sociales y geopolíticas de Cuba, de lograr los cambios necesarios de forma tranquila sin que peligre la existencia de la Nación.

Transición tranquila, destaca el carácter gradual y pacífico, así como las condiciones que requiere la Transición compleja y pactada en Cuba para no poner en peligro la existencia misma de la Nación. Entre esos requisitos destacan: contar con las mejores condiciones económicas ante las fuertes demandas de cambios estructurales que se le presentan a este tipo de transición; la necesidad de que la voluntad política de los sujetos primarios de la transición se encuentre con la voluntad y acción sociales para fortalecer los escenarios positivos que permitan el éxito del proyecto transicional hacia ese estado de plenitud democrática. También, la no-injerencia externa.

Sujetos de la transición, concepto que designa tanto a los sujetos primarios como a los secundarios, (designados como Agentes de cambio, los cuales trataré en el siguiente punto). **Los primarios** son: el gobierno cubano, sujeto principal desde el punto de vista de la institucionalidad, por tener el control total de la sociedad a través de las instituciones del Estado, y por la responsabilidad histórica que le corresponde en la solución de la crisis actual; la oposición pacífica, por ser la iniciadora de las propuestas de Transición y constituir una reserva ético-moral de los sentimientos democratizadores dentro de Cuba; el exilio cubano, por su derecho natural de formar parte indisoluble de la Nación cubana, lo que unido a una actitud positiva hacia los cambios y poseer una importante experiencia

acumulada, podrían potenciar y dinamizar este proceso.

Quinto. Teniendo en cuenta el carácter complejo de la transición cubana que implica la incorporación de nuevos actores al escenario político y social nacional y su reconocimiento por parte de los actores tradicionales, con el fin de consensuar una nueva dinámica simultánea de renovación desde las estructuras del Estado y desde la sociedad civil, la Mesa realiza un análisis sociológico de la sociedad cubana, desmarcándose del arraigado y populista hábito de hablar en forma abstracta del “pueblo”, para concretar un conjunto de categorías sociológicas que explican los posibles intereses de diferentes sectores en el proceso que se pretende desarrollar.

La determinación específica de estos sujetos sociales se realiza a partir del papel y la dinámica que cada una de las categorías viene jugando en la sociedad cubana del presente y de los espacios e intereses que se vienen creando, lo que indica una mutación irreversible en el tejido social.

La Mesa considera, a partir del contexto en transición, que se han dado y están dando, transformaciones económicas, sociales y políticas que desbordan el discurso público y han creado, en el campo socioeconómico, un conjunto de categorías sociales que representan a los **agentes de cambio**, entre los cuales mencionan: **a)** la neoburguesía y la capa gerencial, formadas alrededor de sectores económicos vinculados primordialmente a capitales extranjeros y a formas de administración occidental, **b)** la burocracia ministerial, también vinculada con las inversiones extranjeras, **c)** la pequeña empresa individual embrionaria, que comprende al llamado “Trabajo por Cuenta Propia” y a los campesinos privados, que constituyen virtualmente nuevos actores socioeconómicos, **d)** otros sectores de la agricultura como el tabaco, el café y el cacao, las Unidades Básicas de Producción Cooperativa y las Cooperativas de Producción Agropecuaria cuyo dinamismo actual tiene mucho que ver con los estímulos propios del mercado y con formas de organización y gestión más autónomas, **e)** las Fuerzas Armadas, que se insertan a la vida civil y económica iniciando formas de gestión y de producción menos ortodoxas, **f)** los trabajadores del sector estatal, los más afectados por una modernización incompleta, **g)** segmentos de la población asociados a la economía informal que expresan las formas económicas primarias de la sociedad civil, **h)** el sector intelectual y

profesional que participa del saber y la producción de conocimientos e ideas y en los cuales la necesidad y las demandas de modernización están presentes, i) la juventud, la que mejor expresa las demandas y necesidades de la modernización desde el punto de vista generacional. Envuelta en una crisis genérica de valores y de inadaptabilidad a valores sin contenido.

En general, para estos sectores la Transición es un hecho práctico y verificable, porque demandan una profundización en las transformaciones que les permita participar con más eficacia, garantía y prosperidad en el proceso económico y porque asocian su suerte a la modernización.

Sexto. La realidad hace de la transición una necesidad. Si en el proceso histórico cubano desde la búsqueda de la independencia hasta hoy fueron necesarias la Guerra de los 10 Años, la del 95, la Constituyente del 40 y la Revolución del 59; su consumación requiere hoy, como antes, un proceso de democratización, que teniendo en cuenta las enseñanzas de la historia, se realice a través de una *Transición Global, Pactada y Tranquila*.

A partir de esas consideraciones, la Mesa fundamenta una de las características distintivas de la Plataforma Común. Me refiero al carácter moderado que la define. La tesis es sencilla: si la hegemonía actual es resultado de una relación desigual de poder, entonces, desde esa precaria condición, era y es imposible intentar transformaciones desde el Discurso de la confrontación. Las políticas alternativas sencillamente han carecido del necesario realismo y por tanto han quedado atrapadas en el callejón sin salida de la confrontación. El resultado habla por sí solo.

Al exponer su argumentación a favor de la moderación, la Mesa desmonta los argumentos de los discursos confrontacionales y demuestra su inviabilidad en las actuales condiciones. Hace énfasis en la importancia que tiene, para la transformación de cualquier fenómeno, el conocimiento profundo del mismo, máxime si se trata de un fenómeno social de la complejidad que encierra la transición a la democracia en las condiciones de Cuba.

En este sentido, plantea que, además del inmenso poder del régimen, el **Discurso de la Confrontación** ha carecido del necesario análisis y comprensión de la realidad cubana y por tanto, a

pesar de haber gozado del predominio dentro de las alternativas, ha sido incapaz de: **1-** plantear soluciones al problema básico de la Nación; **2-** captar los matices de la realidad cubana; **3-** tener en cuenta que, aunque el pueblo cubano es socialmente progresista, está en términos políticos dominado por la cultura del miedo y; **4-** comprender que la solución definitiva de un conflicto, desde sus fundamentos, pasa por el reconocimiento, el diálogo y la negociación entre las partes.

Los autores afirman que el fracaso o éxito de ambas concepciones radica en su capacidad para alcanzar, crear y estabilizar escenarios positivos y alternativos dentro de la sociedad cubana y no por su capacidad para sentar o rendir a las autoridades políticas del régimen. En este sentido, el discurso de la Confrontación, al generar inestabilidad, carece de posibilidades para lograr esos fines. Esa estabilidad, afirman, es condición necesaria e imprescindible no sólo para lograr una transición tranquila, sino también, para garantizar que la comunidad nacional e internacional nos valide más como *sujetos* de alternativas políticas que como *objetos* de derechos humanos.

La Mesa no desconoce la falta de voluntad de las autoridades para emprender las transformaciones democráticas. Pero considera que tanto aferrarse al esquema posttotalitario actual, como intentar un cambio brusco mediante la confrontación, sería condenar al pueblo a la marginalidad, las penurias, y a la posibilidad de un conflicto que pondría en peligro la identidad nacional.

Séptimo. La Mesa propone un conjunto de medidas políticas, sociales y económicas ajustadas a las condiciones concretas y al aparato conceptual elaborado para alcanzar una Transición gradual, pactada y tranquila a partir del Contexto en transición y teniendo en cuenta el carácter del régimen.

Desde estas reflexiones y desde la filosofía que la anima, la Mesa considera que deben seguir profundizándose y estabilizándose los ambientes de tolerancia hacia los movimientos y manifestaciones de alternativas pacíficas y para ello *propone cuatro medidas políticas concretas* dirigidas al reconocimiento de facto de la comunidad política y civil alternativa que trabaja pacíficamente por promover cambios: **1-** Eliminación de cualquier represión y hostigamiento; **2-** Suspensión de todas las causas pendientes; **3-** Reconsideración de trabajadores

expulsados de centros laborales o estudiantiles para su ulterior reinserción; y 4- Continuación del proceso de liberación incondicional de prisioneros políticos y de conciencia.

Estos pasos, dirigidos a fortalecer los *climas de confianza y credibilidad*, constituyen la base para otras medidas que conducirían al **Diálogo Incondicional**. Serían éstos: **a)** activar la Ley de Asociaciones para los movimientos u organizaciones alternativos y permitir la libre actuación de los sindicatos independientes, **b)** ajustar los actos políticos y administrativos del Estado a la legislación vigente, y **c)** implementar mecanismos de contacto entre los organismos oficiales y alternativos, para construir escenarios de diálogo y mutua identificación, a través de una **Mesa de Contacto** o cualquier otro instrumento ajustable a estos propósitos.

La implementación de estas medidas, aclara la Mesa, requiere de garantías institucionales y constitucionales que vayan estableciendo las bases de un nuevo contrato social.

En el plano social plantean otro conjunto de medidas tendientes a mejorar el clima político y la situación existencial de los cubanos: **a)** permitir que instituciones no gubernamentales contribuyan, junto al Estado, en la asistencia a los más necesitados en cuanto a la vivienda, el vestido, las medicinas y los alimentos, **b)** flexibilizar los mecanismos de movilidad social tanto internos como externos, **c)** autorizar la creación de asociaciones de beneficio social que ayuden a fomentar obras sociales comunitarias, **d)** eliminar las restricciones administrativas, **anticonstitucionales**, que prohíben el acceso de los nacionales a centros públicos, **e)** reevaluar, en virtud del carácter laico del Estado y del eminente *carácter social* de los aportes a la creación, mantención y desarrollo de las instituciones públicas, las consideraciones político-ideológicas para el acceso a los centros públicos de enseñanza universitaria e impiden la pluralidad en la enseñanza, así como buscar soluciones para afrontar el grado de deserción y malestar que ocasionan los internados obligatorios en el campo, **f)** permitir los medios alternativos de comunicación social y dar mayor posibilidad de circulación a los ya existentes, **g)** eliminar la discriminación en el empleo por motivos políticos, sociales, de sexo u orientación sexual, raciales y religiosos, y **h)** eliminar las restricciones a la compraventa de vehículos, inmuebles o bienes raíces a los ciudadanos cubanos.

En el plano económico, partiendo de la importancia de la economía para satisfacer, de forma sistemática y sostenible, las demandas materiales de la sociedad como soporte natural de la especie humana y la realización positiva de otros valores humanos; y del fracaso del socialismo real en este empeño. La Mesa realiza las siguientes valoraciones:

- El Perfeccionamiento Empresarial que está implementando el Estado para dinamizar el sector industrial y de servicios buscando eficiencia y competitividad, contiene un conjunto de medidas positivas. Sin embargo, la persistencia del Estado como definidor de las políticas globales de las empresas, la obligatoriedad de remitir las utilidades a los organismos superiores, la política de estimulación indirecta al trabajador como forma de participar en las ganancias, y otras limitaciones, atentan contra una verdadera eficiencia empresarial y no reflejan otra cosa que el intento de modernizar sin perder el control del proceso económico.
- La coexistencia de esquemas distintos de organización económica con lógicas distintas y no conectadas entre sí por una estructura homogénea de mercado; el hecho de que Cuba no vive su crisis de reestructuración acorde con la profundidad de su crisis económica, gracias a que la combinación de economía informal y de remesas genera un bienestar segmentado, por encima de la capacidad productiva real de la Nación; y la incapacidad de las autoridades actuales para responder a estos retos al margen de un proceso de transición, demuestran la necesidad de una reestructuración profunda cuyas bases, consideran echadas.
- En relación con la mundialización la Mesa se pregunta: ¿cómo montarnos al tren cada vez más acelerado de la globalización? La respuesta es: aprovechar las ventajas comparativas que ofrece la economía cubana para obtener los beneficios de una economía global, pero teniendo en cuenta que la inmersión en un proceso nacido en los polos más desarrollados de la economía mundial, no puede ser trasladado, sin una crítica preventiva, hacia Cuba. La introducción incontrolada de este proceso podría significar la creación de situaciones no deseadas como ha sucedido en algunos países.

Teniendo en cuenta la necesidad de modernización y la realidad de la globalización, plantean buscar y definir unas bases desde las cuales el mercado sea un instrumento y no el elemento determinante de los valores o de las opciones sociales. La propuesta de la Mesa, autolimitada en su inicio, parte de una base mínima de y para el consenso: - una economía fundada en el mercado, - el fomento de una estructura económica basada en la Pequeña y Mediana Empresas Independientes (PYMESIs), - el reconocimiento a la diversidad en las formas de propiedad y - la formulación de un nuevo Pacto Social que asuma las demandas sociales de la modernización y permita la potenciación de los sujetos económicos nacionales.

Proponen, para ello, la promulgación de una Ley sobre la Inversión Nacional y las Pequeñas y Medianas empresas a desarrollarse en la agricultura, los servicios, el turismo, la industria ligera, la construcción y el transporte, y el reconocimiento jurídico correspondiente para actuar con personalidad jurídica propia e independiente, acompañado de una política fiscal flexible y la creación de las necesarias instituciones de apoyo.

Consideran que esta medida de creación y reconocimiento de las PYMESIs:

a) elevaría a los cubanos a la categoría de sujetos económicos nacionales al situarlos en paridad con los inversionistas extranjeros y propiciaría la necesaria diversidad de la propiedad, **b)** desempeñarían un rol importante en materia de empleo y subempleo, **c)** ayudarían a crear y consolidar un mercado interno homogéneo, **d)** tenderían, por su propia naturaleza y bajo su propia responsabilidad, a la eficiencia y competitividad y por tanto serían un factor de modernización desde la sociedad, **e)** canalizarían una parte considerable del dinero acumulado en manos de ciudadanos cubanos por diferentes razones e incluso depositado en cuentas bancarias, **f)** Permitirían unir factores ahora inconexos como la creatividad, la iniciativa, la responsabilidad, la capacidad, los capitales en manos de la población, la ciencia y la participación en la gestión y toma de decisiones en la economía, lo que convertiría al país en una gran escuela de gestión económica, **g)** ayudarían a disminuir el éxodo de cubanos y con ello a salvar uno de nuestros recursos más

poderosos: la preparación calificada de nuestra sociedad, **h)** permitirían revitalizar la enorme red de servicios estatales y facilitaría la modernización del Estado, al permitirle a éste concentrarse en las grandes empresas estratégicas y en funciones macroeconómicas. Por todo lo anterior las PYMESIs serían un factor de atracción de capitales hacia nuestra economía, con los beneficios que esto representa para un proyecto de despegue económico.

La Mesa le otorga a las PYMESIs un destacado papel en el plano político-social: - por ser un factor generador de organizaciones independientes y autónomas de la sociedad civil; - por su carácter endógeno, ajeno a presiones foráneas, potenciaría las relaciones de Cuba con el exterior; - Serían, en nuestras actuales condiciones un factor real y eficaz de moralización, de recuperación y consolidación de la ética y la disciplina laboral y disminución del delito; - ayudaría a evitar una salida violenta a la crisis actual; y - serían un factor favorable para los cambios graduales y ordenados que la Plataforma propone.

Este proceso, de suma importancia para la sociedad cubana, podría y debería tener su punto de partida en la promoción inicial de la Pequeña Empresa. Su arranque permitiría acumular las experiencias en aquellos sectores donde no podrían verificarse, simultáneamente, el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas.

Finalmente la Mesa realiza las siguientes consideraciones: avanzar en un proyecto de análisis y estudio del tema de las propiedades aún no indemnizadas a sus antiguos propietarios. Exceptuando la cuestión de la vivienda; reforzar y concretar el derecho de los cubanos que viven en el exterior a invertir en Cuba, derecho reconocido en la Ley de Inversiones Extranjeras; replantear la incongruencia de la Entidad Empleadora, ya que su persistencia sería incompatible con la libre movilidad de la fuerza laboral y con la remuneración debida al trabajador por el trabajo realizado; ajustar los actos administrativos y políticos del Estado a las regulaciones vigentes que, en materia laboral, reconocen que “todos los trabajadores, tanto manuales como intelectuales, tienen el derecho, sin necesidad de autorización previa, de asociarse voluntariamente y constituir organizaciones sindicales”; resolver definitivamente la cuestión de la tierra. Su redistribución debe ser de tal forma que no estimule ni el minifundio ni el latifundio.

Octavo. A forma de conclusión la Plataforma plantea los elementos que deben estar presente, tanto en la conformación de la Nación a completar, como en el Estado Nacional de Derecho que se propone como finalidad.

Si la Nación “es la comunidad de conciencia y convivencia en la cual se suceden las generaciones y se constituye la herencia; si es la persona colectiva por la que nos reconocemos históricamente, donde se da la continuidad del ser humano –sujeto pensante y obrante de su destino– que persiste único y distinto, más allá de la temporalidad individual o de su casual asociación práctica”. Entonces, tal comunidad, de forma íntegra, no ha podido cristalizar en Cuba. Es, en el sentido que define la Mesa, que Cuba constituye una Nación inconclusa.

¿Cuáles son, entonces, los elementos a incorporar para el completamiento de la Nación?

Según los autores, están, entre esos elementos: **a)** la incorporación de los diversos y plurales componentes de la nacionalidad para lograr una auténtica integración; **b)** la incorporación plena del negro en la vida social, política y económica, cuestión pendiente, a pesar de los aportes esenciales de este segmento de la población a nuestra simbología, cultura e historia; **c)** la cuestión irresuelta del latifundio que ha impedido forjar las pertenencias socioeconómicas, en tanto el ciudadano no siente ni forja lazos físicos y de intereses con el territorio; **d)** el fortalecimiento de la sociedad civil, que por carecer hoy de estructuras intermedias no ha logrado crear un tejido social y comunitario que permita la identificación flexible de las personas con la Nación a escala local; que es por donde empieza la identificación con la Nación; **e)** propiciar el obligatorio y pendiente encuentro histórico entre soberanía nacional y soberanía popular y entre éstas y la democracia; **f)** abandonar la definición negativa de la Nación como lugar de resistencia frente al exterior. Definición causante del destierro de la diferencia y de la pluralidad políticas y del fraccionamiento de la sociedad cubana; **g)** Desterrar la práctica de ocultar o negar nuestros orígenes plurales. Hecho que debilita nuestro fundamento cultural y a la Nación misma. Una Nación forjada desde la modernidad – que es diferencia, civilidad, diversidad cultural e ideológica y republicano– no ha vivido públicamente desde sus orígenes ni desde el equilibrio de sus elementos diversos; **h)** lograr la integración simbólica de la Nación, impedida por

la constante manipulación, el desplazamiento, la fragmentación y el enfrentamiento de héroes y mártires de la Cuba dividida. Lo que entorpece la construcción, también simbólica, de la paz civil necesaria; **i)** El desacuerdo en relación con el carácter soberano de los *sujetos políticos* de la Nación y los espacios legítimos de estos mismos *sujetos*, lo que ha imposibilitado la comunicación entre todos los actores protagónicos de la sociedad cubana y minado el terreno para la creación de un consenso nacional.

El reconocimiento de estos elementos, es para la Mesa, una condición necesaria, pero no suficiente. Considera que tiene que ser complementado con algunas definiciones, que la Plataforma enumera con significados muy concretos.

Definen al Estado como el cuerpo político de la nación, su estructura jurídica permanente, responsable del territorio y de la población, mientras que el Gobierno es el equipo casual, la porción gestora responsabilizada con la conducción de los propósitos comunes en un período concreto. Entonces, el gobierno está obligado para con el Estado, y éste con la Nación y con cada uno de sus ciudadanos. A la vez que cada ciudadano tiene deberes respecto al Estado y la Nación.

Seguidamente aclaran, –algo aparentemente innecesario en otras latitudes, pero imprescindible en la Cuba de fines del siglo XX– que el gobierno es responsable de todos sus ciudadanos; ni puede desprenderse de ellos a capricho ni entregárselos a otro. El gobierno no es dueño, sino representante y protector. No puede enajenarlos ni liquidarlos; antes tiene la obligación de trabajar para el desarrollo de éstos y de ejercer su protección y defensa.

La Nación patrimonio y herencia de todas las generaciones, anteriores y posteriores; no admite que, ni el gobierno aún legítimamente constituido, ni siquiera todos sus habitantes en un momento dado, puedan comprometer o enajenar la independencia y soberanía.

Destacan la urgencia de abrir las puertas de la reconciliación nacional con la siguiente expresión: “Las heridas en la sociedad cubana han sido muy profundas y han durado largo tiempo; han incidido en todas las esferas de la vida social y entre ellas, una de las más importantes, ha sido la división de la familia y la desaparición de la mayoría de las sociedades intermedias. Es necesario que los

cubanos nos encontremos, nos reconciliemos y dejemos a un lado todo lo que nos separa de un empeño común: *reafirmar la Nación cubana*".

La Plataforma finaliza con un llamado, a la reconciliación, al futuro: "Hay que sellar las fracturas simbólicas de la Nación, asumir la corresponsabilidad de nuestros destinos nacionales, borrar los agravios históricos que alimentan las venganzas mutuas e impiden construir la justicia sobre la paz social y devolver una mirada madura hacia el interior para afrontar los retos del siglo XXI.

No quisiera terminar sin mencionar la posición de la Mesa respecto a tres aspectos contenidos en el capítulo denominado "Fuerzas Externas":

- **Sobre la injerencia externa**, plantea: "el pueblo cubano tiene el derecho y el deber de ser el autor de su historia y de decidir y construir su propio destino. Ningún país tiene derecho a imponerle al pueblo cubano medidas que atenten contra su soberanía o a ocupar parte alguna de su territorio nacional. Los países democráticos del mundo deben cooperar y acompañar al pueblo cubano respetando su autodeterminación"
- **Sobre el embargo**, la Mesa considera que la Plataforma ha sido elaborada con el fin de transitar hacia la democracia entre todos los cubanos, al margen de la existencia o no del embargo. Aunque reconoce, desea y favorece un clima de entendimiento y acercamiento entre los dos gobiernos que coadyuve a crear un ambiente favorable al objetivo del proyecto. Subraya que la necesaria solución del diferendo entre los gobiernos de Cuba y Estados Unidos, "no debe solapar el verdadero y profundo conflicto entre cubanos demócratas y no demócratas y entre los demócratas del mundo entero y los partidarios de los esquemas de Partido Único". Plantea que el pueblo cubano ha estado sometido a una doble presión: una directa, el aislamiento de su propio gobierno y otra indirecta, los intentos de aislamiento de los Estados Unidos hacia el gobierno cubano. Y esto debe ser superado. Terminan parafraseando a S.S. Juan Pablo II: "Es necesario que Cuba se abra al mundo y que a Cuba no se le obstruyan las relaciones con el mundo".

- **Sobre la apertura global desde el exterior**: la Mesa privilegia un "*multilateralismo crítico, constructivo y vinculante*" que coadyuve a crear escenarios externos e internos para favorecer una transición integral y armónica. *Multilateralismo*, como concertación política de los Estados a escala internacional y como esfuerzo dirigido hacia distintos campos y sectores de la sociedad. De nuevo aquí, la Mesa insiste en la importancia de las relaciones internacionales, destacando la necesidad de hacer extensivas esas relaciones hacia la sociedad civil emergente.

Ciudad de La Habana, 27 de octubre de 1999

ENTRE LA UTOPIÍA Y EL ESEPTICISMO

Mario Salvatierra Saru

INTRODUCCION

El brazo de la izquierda es largo, quizá más que el de la derecha. Y es sabido que un concepto mientras más extensión explane menos comprensión contiene. Esto es lo que ocurre con la categoría política de «izquierda». A menudo con ella entendemos lo que va del marxismo-leninismo al social-liberalismo, pasando por el reformismo fuerte o «*marxismo asilvestrado*» –para decirlo con palabras de Leopoldo Calvo-Sotelo- hasta el reformismo débil de los «*señoritos bien peinaos*» –para expresarlo en términos de un célebre delegado sindical-. Así las cosas, es demasiado intrincado saber a qué nos estamos refiriendo cuando hablamos de «izquierda». Qué entendemos por izquierda hoy en día –después de la caída del Muro de Berlín, de la reconversión del Partido Comunista Italiano (PCI) a la socialdemocracia, del fracaso de la vía chilena hacia el socialismo o del chasco del socialismo democrático en la Francia del primer Mitterrand– es lo que intenta dilucidar García Santesmases en su obra *Repensar la izquierda*.

Si bien es cierto que el autor se centra fundamentalmente en el caso español –a *evolución ideológica del socialismo* en España en los últimos 15 años–, ello no impide la reflexión

global sobre el futuro del socialismo internacional. Cuando repensamos el pasado y futuro del socialismo podemos hacerlo desde una doble perspectiva que se enmarca en estos dos interrogantes: ¿qué socialismo? Y ¿qué es socialismo? La primera evidentemente tiene un carácter imperativo, prescriptivo; la segunda, en cambio, es más bien teórica, descriptiva. Es decir, la pregunta que interroga *qué socialismo*, además de tener un carácter normativo, se presta mejor a una definición *teleológica* del mismo: lo que asignaría la identidad del socialismo serían sus metas u objetivos últimos (la desaparición del Estado, o la abolición del capitalismo, etc.) De ello se ocupa Antonio García Santesmases en las páginas 53, 155-156, 160 y también en los epígrafes que aborda las cuatro etapas del socialismo español. La segunda cuestión: *qué es socialismo*, tiene un contenido más especulativo o, si se quiere, no es tanto un «ajuste de cuentas» con el pasado y presente del socialismo como una serena meditación sobre lo que ha de entenderse por socialismo. Podríamos afirmar que toda su obra gira en torno a este punto.

Los griegos resolvían de una manera muy particular ciertos problemas; así, cuando se les preguntaba ¿qué es la filosofía?, ellos respondían «*lo que hacen los filósofos*». En las primeras páginas de repensar la izquierda, García Santesmases descarta –y con razón– que se pueda contestar al modo griego la pregunta *qué es socialismo*. Oigámoslo:

«No podemos “volver a los orígenes” para recuperar la identidad, pero tampoco podemos aceptar que “socialismo es lo que hacen los socialistas”»⁴

Entonces, con independencia de lo que hagan quienes se llaman socialistas, ¿qué podemos entender por socialismo? Esta no es una cuestión que dependa de los avatares coyunturales históricos, es decir, no puede estar supeditada a situaciones parciales o particulares de cada país: si es conveniente o no, en el caso español, un pacto entre PSOE y PCE, si es oportuno o no demandar federalismo o neutralidad, si el socialismo de Negrín era más auténtico o no que el de Largo Caballero, o el de éste más que el de Prieto, etc. La pregunta pretende dirimir si socialismo es igual a socialdemocracia o a socialdictadura y si no lo

es, especificar sus diferencias. Por lo tanto, comenzaremos por tratar las distintas vertientes del socialismo y, al final, establecer un juicio crítico sobre la conceptualización que realiza García Santesmases del socialismo democrático.

LAS CABEZAS DEL SOCIALISMO

El socialismo es como un monstruo fabuloso de mil cabezas, cada una de ellas con vida propia e identidad suficiente como para desafiar a cualquiera que desee arrancarle las orejas. Este dragón de tantas cabezas tiene un tronco común: el *marxismo*. Ahora bien, cuál es el contenido esencial del marxismo. En primer lugar, la percepción de la injusticia social (explotación, miseria y pobreza) y, en segundo lugar, la sistematización tanto metodológica como política para erradicar de la faz de la tierra aquello que origina la división de los hombres entre ricos y pobres, es decir, la superación de la sociedad de clases. Para superar la división de clases, según Marx, es *conditio sine qua non* abolir la propiedad privada de los medios de producción, es decir, frente a la sociedad capitalista existe la posibilidad de una alternativa global que, como bien argumenta García Santesmases, es la «*sociedad socialista*». *Esta viene definida no sólo por la socialización de los medios de producción, distribución y cambio, sino también por la extensión de la autogestión y control obrero*»⁵. Las cabezas de este tronco, entre otras, son: el *marxismo-leninismo*, el *maoísmo*, el *eurocomunismo*, el *socialismo real*, el *socialismo democrático*, etc.

Antonio García Santesmases examina principalmente tres cabezas de socialismo cuya característica común es que en un momento de la historia han sido encarnadas por el Estado: el comunismo de la exURSS, el socialismo democrático o reformismo fuerte de Chile y de la Francia del primer Mitterand y el reformismo débil o la socialdemocracia de Alemania y los países escandinavos. El socialismo español es un caso aparte ya que, una vez instalado en el Gobierno, no es ni socialismo democrático ni socialdemocracia en sentido pleno. Aquellas tres formas de socialismo, por distintas razones están en crisis, aunque, como afirma Santesmases, la crisis del comunismo soviético es *terminal*⁶.

⁴ Antonio García Santesmases: Repensar la izquierda, Ed. Anthropos, Barcelona, 1992, pág.21.

⁵ Ibid. Págs. 42-43.

⁶ Ibid., pág. 302.

1. La caída del comunismo

En la *introducción*, dentro del apartado general que plantea *¿cómo repensar la izquierda?*, García Santesmases se pregunta: «¿Cómo enjuiciar la caída del comunismo?»⁷ Existen, afirma, tres interpretaciones posibles: 1) los que piensan que se debe a la falta de mercado capitalista; 2) los que creen que el fracaso del comunismo se debe fundamentalmente a un «*olvido de Dios*» y que, en definitiva, cualquier forma de socialismo es un «*error antropológico*», y 3) quienes sostienen como el autor, que lo «*decisivo se cifra en la ausencia de democracia, de libertad, de pluralismo político, de elecciones periódicas*»⁸.

En efecto, García Santesmases se basa en el aserto de Kautsky para criticar la socialdictadura: «*No hay socialismo sin democracia*»⁹. El comunismo soviético o marxismo-leninismo se caracterizaba por ser un régimen político que «*se basaba en la dictadura del partido único y su sistema económico en la planificación centralizada y en la propiedad colectiva de los medios de producción*»¹⁰. Las críticas a este sistema provienen de la misma izquierda:

- a) La de Kautsky, en la que señala que por socialismo «*no entendemos sólo organización social de la producción, sino también organización democrática de la sociedad*»¹¹. Es decir, la objeción de Kautsky se centra en la oligarquización burocrática del poder: aquello que el marxismo-leninismo denomina «*centralismo democrático*».
- b) La de Rosa Luxemburgo, que desde una perspectiva revolucionaria reclamaba «*elecciones generales, libertad de prensa y de reunión [...] para el pueblo ruso*»¹².
- c) La de Trotsky, en la que asevera que el desarrollo histórico de la revolución rusa traiciona el propio esquema teórico marxista: «*Marx habló sobre la dictadura del proletariado y su progresiva desaparición, pero nada dijo sobre la degeneración burocrática de la dictadura*»¹³.

Todos ellos observan, como vemos, la contradicción flagrante entre la utopía comunista

(«el reino de la libertad») y la realidad de Rusia («el reino de la dictadura»). La razón del fracaso estaba servida.

Una vez que ha caído el marxismo-leninismo nos resta averiguar –y esto es fundamental– «*si ha caído todo proyecto socialista de inspiración marxista*»¹⁴.

2. Juicio al socialismo de inspiración marxista

Tras la caída del Muro de Berlín se esperaba que los antiguos partidos comunistas se sometieran a un proceso de revisión, de suerte que desembocaran en el socialismo democrático. La historia inmediata ha probado que no ha sido así. A este *hecho* debemos agregar la crítica teórica que recibe la izquierda de inspiración marxista no sólo de liberales ultramontanos como Fukuyama, sino también de socialdemócratas «prudentes». Entre nosotros, esta crítica se articula, como bien dice Santesmases, en los escritos de L. Paramio, R. Vargas Machuca, R.G. Cotarelo, M. Cabrera y M.A. Quintanilla¹⁵. Estos autores se centran en tres temas capitales: 1) «*el ajuste de cuentas con el marxismo*»; 2) «*la imposibilidad de una “tercera vía” (alternativa a la socialdemocracia y al socialismo real)*», y 3) «*la “nueva” fundamentación teórica del socialismo*»¹⁶.

En cuanto al «ajuste de cuentas», los reproches que le hacen al marxismo son: a) sus relaciones no trajeron las dichas esperadas: b) sus predicciones no se cumplieron, y c) ni su pretensión de ser el norte de la clase obrera se ha visto satisfecha. En definitiva, estos autores coinciden en afirmar que la desaparición del capitalismo no conlleva a la felicidad del género humano, ni mucho menos a la organización democrática de la sociedad. Sin embargo, García Santesmases se pregunta si el reconocimiento de las «*realizaciones indeseables*» del marxismo conlleva necesariamente a la aceptación condescendiente de la socialdemocracia de postguerra, tal como concluyen aquellos autores. La apreciación no es caprichosa: veámosla: «*El continuo ensalzamiento del pacto con el capital, del papel redistribuidor del Estado, sin poner en cuestión la economía de mercado ni la propiedad privada, y la aceptación de unas relaciones capitalistas de producción donde se puede variar el grado de explotación*

⁷ Ibid., pág. 17.

⁸ Ibid., pág. 17.

⁹ Ibid., pág. 300.

¹⁰ Ibid., pág. 300.

¹¹ Ibid., pág. 300.

¹² Ibid., pág. 300.

¹³ Ibid., pág. 301.

¹⁴ Ibid., pág. 285.

¹⁵ Ibid., pág. 210.

¹⁶ Ibid., pág. 210.

hasta alcanzar límites psicológica y moralmente no virulentos, así lo demuestran»¹⁷. La crítica de García Santesmases a la socialdemocracia tolerante con el capital no se deja esperar: «En el caso de la teoría socialdemócrata –asevera– es un hecho que la democracia de los ciudadanos, por decirlo con palabras de Bobbio, no ha sido completada con la democracia de los productores. Dicho de otra manera, la existencia de una democracia parlamentaria, representativa, pluralista, de una alternancia en el poder ha convivido con la pervivencia del capitalismo avanzado. El individuo puede participar en las elecciones y elegir entre las distintas ofertas, es soberano el día que camina hacia la urna, pero su soberanía termina cuando penetra en la fábrica. Las experiencias socialdemócratas han logrado importantes cambios sociales, en la época de expansión económica, pero no han conseguido terminar con la explotación económica o la desigualdad social»¹⁸

Con relación a la posibilidad de una «tercera vía» entre el denominado «socialismo real» y la socialdemocracia, aquellos autores comparten la opinión de L. Paramio: esta alternativa ha demostrado ser una «ilusión», un modelo cuyas expectativas –la ruptura con el capitalismo, la sociedad autogestionada democráticamente, la quiebra con la política de bloques y la neutralidad como vehículo de pacificación global– eran «desmesuradas»¹⁹. La tercera vía la representa el socialismo democrático, el cual manifiesta una decidida voluntad de romper con la lógica del capital. Ejemplo son las experiencias de Allende en Chile y del socialismo francés en el período que va de 1981 a 1986. Esta cuestión puede ser abordada desde la inquietante pregunta de R. Miliband: *¿qué ocurre cuando a un partido de izquierda anticapitalista se le permite acceder al poder por vía democrática?*²⁰

Hay dos posibilidades. La primera, que no ocurra nada, es decir, el partido de izquierda que accede al gobierno, en este caso, ejercite la máxima del conde de Lampedusa: *que todo cambie para que todo siga igual*. La segunda, sin embargo, «estriba en que un gobierno de izquierda anticapitalista decida llevar a cabo medidas muy drásticas de nacionalización, coordinación y planificación

económica, importantes avances en la legislación social y una política fiscal dirigida contra los sectores dominantes»²¹. Si se decide por esta segunda posibilidad, entonces ¿qué sucede? Antonio García Santesmases, siguiendo a Miliband, percibe que entonces aparecerá el verdadero poder de las fuerzas conservadoras tanto en el interior del sistema estatal como en el conjunto de la sociedad; pero además hay que añadir que a la «lucha en el interior del aparato del Estado, hay que unir la oposición de la potencia líder en el mundo occidental, es decir, los Estados Unidos»²². La «lección» de Chile de 1973 y, sobre todo, la patética lucha del primer Mitterand contra los poderes establecidos, constatan que el verdadero enemigo del socialismo democrático no es su razón utópica sino, por el contrario, las fuerzas económicas que son tan reales como una casa. Las declaraciones de Mitterand en el otoño del 81, que García Santesmases recoge en su obra, no tienen desperdicio: «Al ser portador de una esperanza, ganada en compromisos que se quieren respetar, uno se encuentra, en cuanto quiere ser creativo, con una nube de expertos que te pasan por la cara un montón de dificultades al tiempo que te dicen: “Es imposible”... Me acosan con anatemas y teoremas. Se me prohíbe nacionalizar, disminuir la jornada laboral y aumentar las pensiones de retiro o el salario mínimo. Siempre la misma respuesta: “¡Niet!” ¿Es que no tenemos derecho a cambiar?»²³

Como bien puntualiza García Santesmases, aquellos autores no observan que el fracaso del socialismo francés se debe principalmente a que el modelo tradicional de Estado-nación es demasiado minúsculo para ser el sujeto del cambio, es demasiado pequeño para hacerle frente a las multinacionales y al hegemonismo militar del Pentágono. Inmediatamente cabe preguntarse junto a García Santesmases: «¿La izquierda en el Gobierno no tiene otra salida sino aceptar la imposibilidad de decidir soberanamente sobre nuestro destino? [...] ¿cuál es entonces la misión de la izquierda?»²⁴. «Sujetarse a los hechos? – agrega– es, como ha dicho Ferlosio, sinónimo de someterse al más fuerte»²⁵.

¹⁷ Ibid., pág. 211.

¹⁸ Ibid., pág. 112.

¹⁹ Ibid., pág. 212.

²⁰ Véase ibíd., págs. 194-195: especialmente notas 6 y 7.

²¹ Ibid., pág. 195.

²² Ibid., pág. 196.

²³ Ibid., pág. 248.

²⁴ Ibid., pág. 122.

²⁵ Ibid., pág. 123.

Aparecen aquí dos categorías políticas fundamentales: realismo y posibilismo. Para unos el realismo es virtud y para otros claudicación: para unos el posibilismo es fantasía o capricho y para otros es proyecto o razón utópica. De todo ello trata García Santesmases en las páginas 121, 123, 140 151, 155 y 187. En contra del realismo político, sostiene García Santesmases: «[...] es posible realizar lo deseable»²⁶. Sin embargo, creo que a este anhelo le falta una fundamentación sistemática en la obra, esto es, tanto el realismo como el posibilismo político han de estructurarse desde las categorías modales (necesidad, posibilidad y realidad) y a partir de ahí vehicular lo que es obligado, permitido y censurable en la acción política.

Tras la versión fallida del socialismo democrático francés y chileno, ¿cabe seguir manteniendo la esperanza en una tercera vía o, por el contrario, sólo cabe volver a la socialdemocracia gestora del capitalismo avanzado y cooperadora del atlantismo? Con este interrogante entramos de lleno en la problemática de una «nueva» fundamentación teórica del socialismo en su vertiente socialdemócrata; tema que requiere un apartado específico.

3. La socialdemocracia

Si el socialismo democrático o socialismo autogestionario «postula una intervención pública decidida, una nacionalización de las industrias punta, una mayor planificación económica y un aumento de las prestaciones sociales [...] apuesta por una alianza con los partidos comunistas, se distancia del liderazgo norteamericano y vuelve a hablar de transición al socialismo»²⁷, la socialdemocracia o reformismo débil evita cualquier medida que pudiera generar la polarización de la sociedad y aunque se muestra como correctora de los aspectos más brutales del capitalismo, acepta las reglas de la economía de libre mercado, la lógica mercantilista del crecimiento económico adosada a medidas redistributivas; en definitiva, asume que la «iniciativa privada» es el motor de la prosperidad económica.

Con independencia de la crisis fiscal y de gobernabilidad del Estado de bienestar, al modelo socialdemócrata se le puede reprochar que ha sido incapaz de erradicar la explotación, la injusticia

social y la pobreza precisamente porque ha obviado realizar un modelo de sociedad distinto. Y he aquí la oportuna pregunta de García Santesmases: «¿Se consigue tal transformación mediante un pacto con el capital?»²⁸. Con idéntico denuedo insiste: «¿Es el socialismo un proyecto que lucha contra la propiedad privada, la explotación económica, la desigualdad social y la dominación política, o es únicamente un intento de redistribuir más equitativamente la riqueza, aumentar el consumo de masas, de disminuir las diferencias sociales y de volver al pleno empleo?»²⁹.

Ahora se trata de evitar el cinismo, de decir a las claras si lo que se pretende es hacer cambios que no afecten a los rasgos esenciales del capitalismo o si, por el contrario, se busca transformar no sólo las relaciones de producción sino también —y esto es lo importante— el modelo de organización social. Para decirlo con las agudas palabras de García Santesmases, «peligrosa es la fábula que hace creer que algún día llegará el socialismo, sin tormentas ni conflictos, a través de la suave gestión del capitalismo»³⁰.

La socialdemocracia, al no cuestionar la lógica del beneficio, debilita el conflicto social y por ello no extiende la democracia en la empresa. Como decíamos anteriormente, la soberanía del individuo se termina cuando entra en la empresa, ya que no hay participación-control sobre lo que se produce ni cómo se produce. En este sentido, afirma Santesmases: «La democracia es igual para todos el día de las urnas y vuelve a ser desigual cuando nos desprendemos de nuestra condición de ciudadanos y pasamos a ocupar el puesto que nos corresponde en la división del trabajo»³¹.

En unas declaraciones recientes, Robert Dahl afirmaba: «Toda organización humana es, en alguna medida, un sistema político. El poder y la autoridad están presentes en toda una gama de sistemas sociales, desde la familia hasta el sindicato, desde las universidades hasta las empresas. Por ello creo que es necesario contemplar cada una de estas esferas para valorar si los repartos de poder son apropiados desde varios puntos de vista, y entre éstos el de la democracia. [...] Es necesario contemplar estas

²⁶ Ibid., pág. 123.

²⁷ Ibid., pág. 156.

²⁸ Ibid., pág. 215.

²⁹ Ibid., pág. 160.

³⁰ Ibid., pág. 215.

³¹ Ibid., pág. 223.

*estructuras de la gran empresa moderna como sistemas políticos, valorar el ejercicio de la autoridad dentro de ellas y preguntarse si satisfacen los criterios propios del proceso democrático. Mi respuesta es: no. Mi opinión es que podrían ser mucho más democráticas»*³².. La socialdemocracia, en efecto, no ha asumido la *democracia económica*, esto es, la redistribución del poder en todos los órdenes de la sociedad civil. Un reparto más igualitario del poder, un control democrático sobre la toma de decisiones que más nos afectan propiciaría, sin duda, otro modelo de democracia y coadyuvaría a transformar el actual orden social.

Los filósofos griegos, así como los pensadores de la ilustración, pensaban que la democracia era *un medio, un mecanismo* para alcanzar otros objetivos, que definían como *políticos*. En suma, *la democracia era un medio para lograr objetivos políticos*. Ahora, al parecer, la democracia se ha convertido en *un fin en sí mismo*, especialmente a partir de la caída del comunismo. Vivimos pues, bajo una democracia *sin política*, un mecanismo electoral que se justifica en sí mismo y que, por consiguiente, es compatible con la injusticia social, la explotación económica y la pérdida de la soberanía tanto nacional como individual.

4. El socialismo español

En la introducción afirmaba que el socialismo español, cuando llega al Gobierno, no es ni socialdemocracia ni mucho menos socialismo democrático. De la experiencia chilena el socialismo español extrae una clara consecuencia: *«Las burguesías sólo aceptan a los socialistas siempre y cuando éstos no quieran el socialismo»*³³. Y del desencanto del socialismo francés deduce que: *«lo que era socialista no ha funcionado y lo que ha funcionado no era socialista»*³⁴.

Así las cosas, una vez que accede al Gobierno, el socialismo español se transmuta en social-liberalismo o socialismo liberal, es decir, es una izquierda que *«hace el trabajo»* que le correspondería a una derecha moderada y moderna. El gobierno del PSOE asume los valores de la burguesía liberal: el pluralismo interclasista

y tolerante de las democracias liberales, la secularización y el laicismo, la economía de libre mercado, el debilitamiento de las organizaciones sindicales y, por último, la defensa del atlantismo como mecanismo para acceder a la CEE.

Entre la España católica, integrista, feudal e intolerante y la España bronca, utópica, izquierdista y revolucionaria, el socialismo de Felipe González sienta las bases de una *España liberal*: una España homologada a Europa occidental, tolerante y mesurada, fundamentalmente «moderna»³⁵. El cumplimiento de este objetivo trajo consigo una dura realidad: la *«desideologización»* del PSOE, cuyos momentos cruciales se escenifican en el XXVIII Congreso de 1979 (abandono del marxismo y comienzo del hiperliderazgo de Felipe González) y en la decisión de permanecer en la OTAN. El minucioso estudio que hace García Santesmases de ambos asuntos es digno de consideración. Sin embargo, propasaría en mucho la extensión de este trabajo detenernos en él. Resultado de todo ello es que el PSOE se convierte en un partido electoralista, de masas, sumiso al poder del capital, abiertamente neutro con las reglas del mercado y atlantista, es decir, el socialismo español renuncia a cualquier voluntad de transformación profunda del orden social. *«El partido mayoritario –concluye Antonio García Santesmases–, el PSOE, es un partido competitivo electoralmente y asume a la perfección los valores, los procedimientos, los contenidos y los temas de lo que Offe llama “viejo paradigma”. Su proyecto es la modernización, el crecimiento económico, la eficiencia, la equidad, la redistribución y el bienestar. Para ello asume los imperativos del modo de producción capitalista y la cuota parte de responsabilidad del sistema de defensa occidental [...]»*³⁶.

Pero hay más. Si la socialdemocracia no nos parecía suficiente para alcanzar un modelo de sociedad distinto, ya que en ella la democracia se entiende como *«régimen político»* y no como *«organización de la sociedad»* en el sentido de redistribuir el poder en todas las estructuras de la sociedad (especialmente en la estructura de las empresas), el socialismo español está más a la derecha que la propia socialdemocracia y ello por dos razones: 1) porque no ha consolidado las bases del Estado de bienestar y ha abandonado el objetivo del pleno empleo, y 2) porque en

³² Robert Dahl: Democracia en el reino de los “guardianes”, en Debats, núms.43/44, Entrevistas de Giancarlo Bosetti, Valencia, marzo-junio 1993, pág. 85.

³³ Antonio García Santesmases: op, cit., pág.48.

³⁴ Ibid., pág .246.

³⁵ Véase Ibid., págs. 141-143 y 152.

³⁶ Ibid., pág. 243.

cuestiones económicas el gobierno socialista ha respaldado a «un ministro liberal»³⁷.

Por otra parte, en lo que se refiere a los «paradigmas» políticos, García Santesmases aplica al caso español el esquema categorial de Claus Offe para centrarse fundamentalmente en los nuevos movimientos sociales emergentes. En este punto, vayan por delante dos objeciones generales: 1) el tratamiento que da en la obra a los nuevos movimientos sociales es fugaz y aleatorio; 2) en lo relativo a las categorías del *nuevo paradigma* político, García Santesmases pasa muy ligeramente de largo por sus tres vectores principales, esto es, en lo que respecta a los «agentes», en España —a diferencia de otros países europeos— aún no se han configurado grupos que ejerzan una verdadera presión sobre las instituciones del Estado, de suerte que estamos muy lejos de encontrarnos con el *sujeto* histórico del cambio social: con relación a los «contenidos», el autor comparte la crítica de los nuevos movimientos sociales a la «ecuación productivista: *calidad de vida = bienestar = crecimiento económico*»³⁸, pero en su análisis se ausenta una consideración rigurosa sobre el exceso de utopismo que hay en las propuestas de dichos movimientos, y en cuanto a los «procedimientos», hubiera sido interesante examinar el caso de los «verdes» de Alemania cuando optan entrar en el juego parlamentario y sus consecuencias.

El futuro del socialismo

No cabe duda que para García Santesmases socialismo no es igual a socialdemocracia y menos aún a socialismo liberal. Su tesis queda resumida en la siguiente formulación: «*Para los socialistas no hay socialismo sin democracia [...], pero tampoco hay democracia sin socialismo [...]*»³⁹. Más adelante añade: «*No se puede definir como socialista un Estado que niega las libertades democráticas a sus miembros, pero tampoco se puede definir como democrático un régimen social basado en la explotación de los trabajadores*»⁴⁰.

Es evidente que no hay socialismo sin democracia, entendida ésta en sentido lato. Lo que

debemos discutir es si hay democracia sin socialismo. ¿Qué entiende el autor por «democracia» y por «socialismo»? En toda su obra subyace una idea de socialismo, esto es, el socialismo que no es de «izquierda» es o bien socialdemocracia, o bien socialismo liberal. Pero, ¿*qué es socialismo de izquierda?*, ¿*es el socialismo de izquierda «marxista»*, y si es marxista ¿*qué recoge y qué desecha del marxismo?* Lo mismo ocurre con la idea de democracia, es decir, no comparte la tesis de que la democracia sólo equivalga a «*régimen político*» ni que tampoco se equipare a «*sistema competitivo de partidos*», sino que entiende la democracia, al igual que Kautsky, Miliband y Dahl, como «*modo de organización social*», lo cual implica necesariamente expandirla a las arenas de las empresas (*democracia económica*) y a cualquier estructura de la sociedad civil. Sin embargo, en *Repensar la izquierda* García Santesmases no sistematiza esta ecuación: «*socialismo = democracia y democracia = socialismo*». Tarea que, sin duda, la llevará a cabo en sus próximos trabajos.

No quiero terminar sin dejar de hacer una breve observación. Esta obra está bañada por un pozo de esperanzas rotas aunque el autor transmuta esta amargura en un ejercicio de ironía fascinante, con abigarradas comparaciones que constriñen el *ideal* con la dura realidad, la consolación con la flema utópica, el espeso realismo con las expectativas futuras y todo ello en un lenguaje suelto, ferviente y copioso que invita a abonar, a la vez, la utopía junto a un sano escepticismo.

[Tomado de: Mario Salvatierra Saru, “Entre la utopía y el escepticismo” *Sistema* 121:113-122, julio 1994].

Los artículos reflejan la opinión de sus autores y no necesariamente las del Boletín. Se permite la reproducción de cualquier segmento siempre que se indique la fuente

³⁷ *Ibíd.*, pág. 319

³⁸ José M. Mardones: *Fe y política*, Ed. Sal Terrae, Santander, 1993, pág. 112.

³⁹ Antonio García Santesmases: *op. cit.*, pág. 128.

⁴⁰ *Ibíd.* Pág. 151.

COLABORAN EN ESTE NUMERO:

Manuel Cuesta Morúa, Licenciado en Historia. Secretario General de la Corriente Socialista Democrática Cubana, fundador de la Mesa de Reflexión de la Oposición Moderada y miembro del Centro de Estudios del Socialismo y la Democracia.

Leonardo Calvo Cárdenas, Licenciado en Historia. Miembro del Secretariado de la Corriente Socialista Democrática Cubana, Presidente del MJSDC y miembro del Centro de Estudios del Socialismo y la Democracia.

Dimas C. Castellanos Martí, Licenciado en Ciencias Políticas. Miembro de la Corriente Socialista Democrática Cubana y director del Centro de Estudios del Socialismo y la Democracia.

Instrucciones para la presentación de trabajos:

- ◆
- ◆ La extensión de los artículos deben oscilar entre 3 y 10 cuartillas.
- ◆ Los artículos se entregan a 2 espacios, en cuartillas de 8 y 1/2 x 11, en papel o formato electrónico.
- ◆ No se devolverán los artículos enviados sin previa coordinación.

LEA EN EL PRÓXIMO NÚMERO:

- ◆ *Pacifismo y moderación*
- ◆ *Sociedad civil: causa y efecto de la transición*
 - ◆ *Libertades públicas y legitimidad*
- ◆ *Integración Iberoamericana y Democratización*
 - ◆ *Cuba, la Plataforma y el próximo siglo*